



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N° 1025 VILLA LOURDES

"Una escuela donde todos aprenden"

Lo Prado
1982 - 2021

***"El Proyecto Educativo Institucional
de la Escuela Básica Particular N° 1025 Villa Lourdes,
"Una escuela donde todos aprenden"
es el plan de trabajo que
la institución escolar se ha trazado. Representa el ideal, sus sellos,
la acción escolar y educativa, orienta su conducción y desempeño.***

***Es la carta de presentación y ruta de navegación
que la Comunidad Educativa se ha propuesto
para hacer realidad sus sueños y propósitos.***

***La invitación es, a conocerlo, aceptarlo
e incorporarlo a la acción para la que estamos llamados
y así cumplir con las expectativas y confianza que las familias
de la Comuna de Lo Prado y otros vecinos nos delegan,
al encargarnos la formación educacional de sus hijos."***

INDICE

1. PRESENTACION	4
▪ Presentación.....	5
▪ Identificación institucional.....	7
▪ Historia de la escuela.....	8
▪ Símbolos institucionales.....	9
2. MARCO DE POLITICAS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	12
▪ Marco Legal.....	13
▪ Marco de políticas y gestión educativa.....	14
▪ Marco de principios y enfoques educativos.....	23
3. DEFINICIONES EDUCATIVAS Y ESTRATEGICAS.....	29
▪ Visión.....	30
▪ Misión.....	30
▪ Fines educativos del colegio.....	30
▪ Objetivos, estratégicos.....	31
▪ Definición de Sellos institucionales.....	39
• Propuesta curricular y enfoque pedagógico.....	43
• Enfoques.....	45
• Principios pedagógicos.....	46
▪ Principios valóricos.....	51
▪ Panel de habilidades cognitivas.....	54
▪ Perfiles de desempeño.....	55
▪ Estructura organizacional.....	66
4. PLANES DE ACCION.....	67
▪ Líneas de acción.....	68
5. DIFUSION Y EVALUACIÓN.....	73
▪ Difusión Proyecto Educativo Institucional.....	73
▪ Evaluación Proyecto Educativo Institucional.....	
ANEXOS	75
1. Plan de mejoramiento educativo	
2. Reglamento interno de orden, higiene y seguridad	
3. Manual de Convivencia Escolar	
4. Diagnóstico Institucional	
5. Reglamento de evaluación y promoción escolar	
6. Plan Curricular	
7. Manual de Seguridad	
8. Otros	

1. PRESENTACION

PRESENTACION

La Sociedad Educacional "Villa Lourdes Ltda.", decide reformular el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dada la necesidad de adaptarlo a los cambios que el contexto nacional y local demandan y al imperativo de aplicar las nuevas políticas y programas escolares en el establecimiento educacional con la visión de ser un colegio que cumple con las expectativas de la Comunidad Educativa respecto a la calidad del servicio educativo que ofrece, un proyecto educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes. Fiel a su sello, a sus principios valóricos y a sus propias características, es necesario, evaluar el propio desempeño escolar y sus resultados en forma permanente en forma previa al diseño e implementación de los Planes de Acción.

Son determinantes en la decisión de reformular el PEI, las normas del actual sistema escolar nacional diseñadas para asegurar la calidad y equidad educacional en Chile principalmente: la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la Ley Nacional de Educación y la Ley de Inclusión, dichas normas se implantan en el país y permiten un nuevo enfoque para la acción escolar.

Un propósito fundamental es, hacer realidad la propuesta formativa de la escuela a partir de un Proyecto Educativo Institucional reformulado, esto significa, explicitar claramente, su sello, sus decisiones y definiciones para su puesta en marcha. Para ello, utiliza las herramientas que actualmente ofrece el marco de políticas educativas del Ministerio de Educación las que fundamentalmente, orientan la gestión escolar hacia una cultura focalizada en el aprendizaje, en la evaluación de desempeño institucional y profesional de sus actores, en el diseño e implementación de los planes de acción y rendición de cuentas de la gestión educativa. Los principales recursos técnicos de apoyo son: los Marcos y Bases Curriculares, Programas de Estudio, los Estándares Indicativos de Desempeño Institucional, el Marco para la Buena Enseñanza, Marco para la Buena Dirección, SIMCE, Modelos de Gestión Escolar de Calidad, el Ciclo de Mejora Continua, Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Plan de Apoyo a la Inclusión y una serie de herramientas de apoyo que presta MINEDUC para lograr los resultados esperados de tipo educativo, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Nuestro colegio basa su quehacer en la dignidad del ser humano. El sistema se orienta hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su dignidad fortaleciendo el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El colegio Villa Lourdes dentro de sus principios postula eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, propiciará que sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. Se promoverá el principio de la responsabilidad en los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

La transformación esperada, es centrar el accionar del proyecto educativo, en el cumplimiento de metas y objetivos, alcanzando la misión y visión escolar en su trayecto, logrando el máximo desarrollo del estudiante que se quiere formar, de tal modo que puedan elevar sus resultados de aprendizaje y educativos, aspirando a la mejora de capacidades para facilitar la continuidad de estudios en los diferentes niveles de enseñanza, desde el nivel pre básica hasta en el nivel superior, situación que les permitirá cumplir con sus proyectos de vida por la sólida base lograda en la formación educativa que les ha otorgado la Escuela Básica "Villa Lourdes".

Conscientes, que para lograr mejores resultados de aprendizaje, educativos y de eficiencia interna, un segundo propósito fundamental del PEI es otorgar relevancia y participación a la gestión docente. La Escuela "Villa Lourdes", identifica los sellos educativos, las acciones y los procesos fundamentales de tipo curricular, pedagógico, de convivencia y de recursos, como ejes de la gestión escolar, procesos en los que interviene directamente el liderazgo del sostenedor, equipo directivo, profesor y el apoyo de las familias, dado que el aprendizaje de los estudiantes, por ser un proceso inherente a la persona, se da fundamentalmente, en la sala de clases. Por esta razón, es que, el Proyecto Educativo Institucional a través de sus planes de acción definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo, se asocia directamente a las funciones y prácticas del equipo docente, a las instancias de reflexión, desarrollo y a las tareas de apoyo, monitoreo y acompañamiento por parte de los docentes técnicos, del director como principales líderes de la institución escolar, del mismo modo, contando con la participación de las familias como la principal Red de Apoyo del colegio.

El quehacer Educativo de la Comunidad Escolar "Villa Lourdes", se fundamenta en el reconocimiento personal y único de cada uno de los alumnos y alumnas, que cada familia nos ha confiado. Queremos trabajar con las familias y en familia las fortalezas y debilidades de cada uno de nuestros alumnos, en un compromiso permanente, colaborando en forma activa con su proceso de desarrollo personal e intelectual.

La atención de la Comunidad Educativa Villa Lourdes está centrada en el proceso de aprendizajes de todos los estudiantes, en el desarrollo competencias y habilidades que determina el currículum nacional, en la utilización de contenidos y en la actitud, comportamiento y desarrollo personal de los integrantes de la comunidad basada en valores, en la formación de hábitos personales que contribuyen a mantener motivación y desempeño, como también a crear un ambiente propicio y cálido para alcanzar estos objetivos y sus exigencias escolares. El logro de éstos contenidos y su adecuada articulación con el medio externo, generará un tipo de formación que responda a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la sociedad, ayudando a consolidar los proyectos de vida personal y familiar de los estudiantes.

A través de la integración del aspecto valórico dentro del currículum, el colegio espera desarrollar no sólo la cognición (capacidades – contenidos) sino también la afectividad (valores – actitudes). Los objetivos transversales, constituyen un componente esencial de los procesos de aprendizaje, incorporándose en el currículum y desarrollándose en las aulas, a través de todos los saberes que se trabajan que se trabajan en la escuela en todos los niveles educativos y en todas y cada una de las áreas o disciplinas que conforman los Programas de Enseñanza y Planes de Estudios.

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

ESCUELA PARTICULAR "VILLA LOURDES"

Dirección	Milton Rossel N° 7243, Villa Presidente Kennedy
Comuna	Lo Prado
Teléfono	22 669 18 57
E-mail contacto	villalourdes@gmail.com
Página web	colegiovillalourdes.cl
Director(a)	Alba Elena Risco Miranda
Sostenedor	Corporación Educacional Villa Lourdes Ltda.
RBD	10171-0
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 6506 De Fecha 11/06/1982
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de enseñanza	Enseñanza Parvularia
Matrícula total alumnos	122
Promedio alumnos por curso	31

ESCUELA ANEXO BÁSICA PARTICULAR N° 1025 "VILLA LOURDES"

Dirección	Gabriela Mistral N° 141, Villa Presidente Kennedy
Comuna	Lo Prado
Teléfono	22 644 74 90
E-mail contacto	villalourdes@gmail.com
Página web	colegiovillalourdes.cl
Director(a)	Ingrid Katherine Kowal Fuentealba
Sostenedor	Corporación Educacional Villa Lourdes Ltda.
RBD	24854-1
Índice de vulnerabilidad	IVE-SINAE 2021 83%
Nivel socioeconómico SIMCE	Medio
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 6506 De Fecha 11/06/1982
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula total alumnos	501
Promedio alumnos por curso	31
Planes y Programas de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012 y Decreto Supremo de Educación N° 439 / 2012 Programas de Estudio de 1° a 6° básico. - Decreto N°2960 2012, Plan de Estudio de los cursos 1° a 6° básico. - Decreto Supremo de Educación n° 614 / 2013 y Decreto Supremo de Educación n° 369/2015 Programas de Estudio de 7° y 8° básico - Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016, Plan de Estudio de los cursos 7° y 8°
Evaluación y Promoción Escolar	- Decreto Exento de Evaluación y Promoción N.º 67 del 20 de febrero de 2018.

HISTORIA DEL COLEGIO

La Escuela Básica Particular N° 1025 "Villa Lourdes" abrió sus puertas a la comunidad en el mes de Marzo de 1982, siendo sus fundadoras la Sra. Ingrid Kowal Fuentealba, Sra. María Ester Arce y la Sra. Alba Risco Miranda. Asumió como Directora del Establecimiento la Sra. Ingrid Kowal Fuentealba y Sub Directora y Jefe U.T.P. la Sra. Alba Risco Miranda quienes actualmente continúan desempeñándose en las mismas funciones. Inicia sus funciones como tal, en el Local ubicado en calle Lago Hurón N° 148, de la Villa Presidente Kennedy, comuna de Pudahuel, hoy Comuna de Lo Prado donde actualmente funcionan los niveles de Nt1 y NT2.

Nuestro colegio fue reconocido por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 6506 de fecha 11 de Junio de 1982 y comenzó con una matrícula de 74 alumnos, distribuidos de 1° a 4° Básico, siendo atendidos por 4 Profesores. Posteriormente, en el año 1983, aumenta su matrícula. Debido a la falta de espacio en calle Lago Hurón N° 148 se creó el Anexo ubicado en calle Roberto Frost N° 141, actual Gabriela Mistral N° 141, con 2 cursos un Kínder y un Segundo año básico, que fue reconocido por Resolución Exenta N° 5794 de fecha 10 de noviembre de 1983. Así cada año ha aumentado la infraestructura y los cursos de acuerdo a la demanda de matrícula contando actualmente con 16 cursos básicos y cuatro de Pre básica en Local Lago Hurón N° 148 aprobado por la JUNJI y regularizado ante la DOM de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado. Según Resolución Exenta N°1615 del 18 de Mayo de 2009 se amplía el Reconocimiento Oficial para ampliar la cobertura impartiendo 1° Nivel de Transición de Enseñanza Pre básica a contar del año 2008 que funcionó hasta mediados del 2014.

Por Resolución Exenta N° 2040 de la Secretaría Ministerial de Educación, con fecha 21 de julio de 2014 se aprobó el cambio de local desde Lago Hurón N° 148 a Milton Rossel N° 7243 de la comuna de Lo Prado. Y por Resolución Exenta N° 500 del 31 de julio de 2014 que autoriza la creación de cursos se aumentó un curso NT1 y un curso NT2 contando finalmente, con dos cursos paralelos por nivel desde NT1 a 8° Básico

En el año 2002 nuestro establecimiento postula con un Proyecto de Integración, logrando su aprobación el año 2003, lo que nos permitió contar con profesionales tales como: psicóloga, fonoaudióloga, docentes de educación diferencial. Junto con Integración se formó el Grupo Diferencial para atención de los alumnos, limitrofe y con retraso pedagógico. Actualmente con la ejecución del Plan de Mejoramiento la escuela instaló el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y una asistente social para alumnos prioritarios.

Cumpliendo el ansiado anhelo de que ocupen su tiempo libre en forma sana y entretenida, se realizan talleres deportivos y culturales, fue así como en el año 2005, nuestro colegio se destacó como campeón de campeones al obtener 1° lugar en voleibol varones, 2° y 3° lugar en Ajedrez y 1° y 2° lugar en Tenis de Mesa a nivel comunal, quedando clasificado para representar a la comuna de Lo Prado a nivel regional.

En el año 2008 nuestro colegio firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este Convenio debió cumplir con una serie de compromisos, dentro de los cuales se encuentra la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo (PM-SEP) Se puso en marcha el Proyecto de Mejoramiento Educativo en Marzo del año 2009 donde nos comprometimos con metas de efectividad a lograr en un plazo máximo En el año 2013 se renueva el convenio SEP y la escuela elabora un nuevo proyecto de mejoramiento e incorpora en el a los alumnos con NEE.

Nuestro alumnado se caracteriza por su compromiso con su propio proceso de aprendizaje, son alumnos respetuosos obedientes, afectivos y solidarios.

Cabe señalar que desde el año 2000, al 2018, este establecimiento ha sido destacado con el Premio a la Excelencia Académica otorgado por el Ministerio de Educación.

Actualmente, se encuentra en plena etapa de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, en vías de lograr sus metas y objetivos institucionales.

SIMBOLOS Y SELLOS INSTITUCIONALES

1. Insignia del colegio:

Nuestro querido colegio fue fundado el 1° de marzo de 1982. En esa misma ocasión se diseñó la insignia que está compuesta por un libro abierto que significa la entrega de herramientas para utilizar el conocimiento.



La Flor de lis...

Sus tres pétalos representan los principios y deberes: "Dios, Patria y Hogar" y las tres virtudes: "Abnegación, Lealtad y Pureza".

Sus colores...

Su fondo azul representa el cielo y el extenso mar que al fundirse, nos entrega una visión del infinito, el rojo la pasión, el entusiasmo de profesionales docentes y no docentes para lograr los aprendizajes en nuestros alumnos. El amarillo la calidez, el afecto que identifica el ambiente familiar y acogedor de nuestra Unidad Educativa.

2. Himno del Colegio

Durante la década de los años noventa, nuestro colegio iba creciendo físicamente mejorando día a día, superando dificultades, enfrentándose a nuevos desafíos, entregando una educación de calidad. Ya contábamos con enseñanza preescolar y educación básica completa, se estaba posicionando entre los mejores rendimientos a nivel comunal, clasificado como colegio autónomo, pero algo nos faltaba: un himno para nuestro colegio, lo cual fue logrado gracias a la iniciativa y el aporte desinteresado del eximio artista, músico, bailarín con destacada trayectoria a nivel nacional que participó en el Festival Internacional de la canción de Viña del Mar, Don Osvaldo Jeldres Martínez. Primer bailarín del Ballet Nacional Chileno, profesor de danza de la Universidad de Chile y coreógrafo del Teatro Municipal de Santiago y como músico escribió numerosas canciones para artistas chilenos, creador de la letra y música del Himno del Colegio Villa Lourdes, himno que nos acompaña en nuestros actos cívicos culturales y jornadas pedagógicas .

HIMNO DEL COLEGIO

(Autor: Osvaldo Jeldres)

Mi colegio es un milagro
Que hace germinar al niño
Bajo el son del buen maestro
Que dirige su destino
Esa antorcha encendida
Que hacia Dios su luz eleva
Como un cántico divino
con el triunfo de la idea

Villa Lourdes lugar sagrado
Eres mi templo colegio amado
El alma mater, que yo elegí
Para ser útil, a mi país

Vamos todos a la cima
Imprimiendo en cada huella
Nuestras voces juveniles
Que iluminan las estrellas
Y sembrando la semilla
De la luz del pensamiento
Caminando hacia el futuro
Con las banderas al viento

Villa Lourdes lugar sagrado
Eres mi templo colegio amado
El alma mater, que yo elegí
Para ser útil a mi país

3. Nuestro lema



Para definir el lema que represente la identidad y propósitos de nuestro Proyecto Educativo, durante el año 2014, se realizó un concurso al interior de las aulas en el que participaron los alumnos de todos los cursos, resultando ganador el Quinto Año B con el lema. "Formar para triunfar". Desde esa fecha, éste símbolo nuestro, forma parte del insignia institucional.

4. Nuestra principal característica...

La principal característica del Colegio Villa Lourdes, es la formación en principios, valores y hábitos en los estudiantes como asimismo, su vivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Es considerada una condición esencial para la generación de aprendizajes en un clima cálido, armonioso, de colaboración mutua y de respeto a la diversidad.

5. Arquitectura del colegio, sus casas, sus colores...



La infraestructura del colegio, cuenta con dos sedes, una que atiende a los estudiantes el nivel de Educación Parvularia y otra el nivel de Educación Básica. Una característica de la infraestructura de la escuela básica, es que el local escolar está formado por un conjunto de casas que pertenecieron la villa en que se inserta el colegio.

6. Sellos institucionales

- *Aprendizajes de calidad*
- *Formación valórica*
- *Educación inclusiva*
- *Integración de la familia*
- *Rigurosidad, perseverancia y esfuerzo personal*
- *Cumplimiento a la normativa y los compromisos adquiridos*

2. MARCO DE POLITICAS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

MARCO LEGAL

La Política de nuestro PEI y REI, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones.
3. Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales
4. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
5. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
6. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
7. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Convención sobre los Derechos de los Niños.
9. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
10. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
11. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
12. Ley N° 20.845 de 2015 del Ministerio de Educación, denominada "Ley de Inclusión".
13. Decreto N° 506/2016. Que regula los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos de Educación Parvularia, Básica y Media
14. Ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado.

MARCO DE POLITICAS Y GESTION EDUCATIVA

1. El Concepto de Educación

De acuerdo a la Ley General de Educación - LGE (Ley 20.370; Art. 2º), la educación es “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular la que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas. La enseñanza no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a una certificación.

La educación informal es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona.

2. El currículo y el quehacer pedagógico

Nuestro quehacer pedagógico está guiado por un conjunto de principios orientadores que emanan de nuestro Proyecto Educativo, reflejo de una Identidad y Cultura Institucional.

- Los ideales educativos de la Comunidad Villa Lourdes, se fundamentan en el reconocimiento personal y único de cada uno de los alumnos y alumnas, que cada familia nos ha confiado. Queremos trabajar con las familias, y en familia las fortalezas y debilidades de cada uno de nuestros alumnos, en un compromiso permanente, colaborando en forma activa con su proceso de desarrollo.
- Especial importancia tiene para la Comunidad Educativa Villa Lourdes dentro del proceso de Aprendizaje, los contenidos valóricos y formación de hábitos personales que contribuyan a una buena motivación y desempeño, como también a crear un ambiente propicio y cálido para alcanzar estos objetivos y sus exigencias escolares. La obtención de estos contenidos, su desarrollo y su adecuada articulación con el medio externo, generará un tipo de formación que responda a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la sociedad, ayudando a consolidar disposiciones personales. A través de la integración del aspecto valórico dentro del currículo, el Colegio espera desarrollar no sólo la cognición (capacidades-contenidos) sino también la afectividad (valores-actitudes). Los objetivos Transversales como valores y

actitudes, constituyen un componente esencial de los procesos de Aprendizaje, incorporándose en el currículo y desarrollándose en las aulas, a través de todos los saberes que se trabajan en la escuela; en todos los niveles educativos y en todas y cada una de las áreas o disciplinas que conforman los programas de Enseñanza y Planes de estudio.

- Nuestro sistema escolar desea responder a los requerimientos propios de una sociedad y una época de profundas transformaciones en el orden del conocimiento, cambios científicos y tecnológicos y de las comunicaciones. Nuestros jóvenes necesitan de nuevas capacidades y destrezas para desenvolverse en su vida futura; es imprescindible prepararlos para ingresar en ella con las competencias necesarias para responder ante la exigencia de desempeñarse con mayor autonomía y de continuar aprendiendo por sí mismo. Deseamos cultivar y madurar el aprendizaje de las competencias esenciales y consolidar disposiciones personales y de interacción social.
- Proponemos un Currículo con requerimientos formativos, cognitivos y valórico, centrado en aprendizajes que apunten al desarrollo de capacidades, destrezas, valores, actitudes. Este debe consolidar ciertas disposiciones personales y de interacción social, acrecentar sus capacidades fundamentales de aprendizaje superior, tales como la lectura avanzada, la expresión escrita, la argumentación, en el lenguaje materno; la comprensión de un idioma extranjero, las matemáticas y la computación, así como profundizar en su conocimiento y en los métodos de las ciencias; elevar el uso de sus aptitudes cognitivas y estrategias de aprendizaje; y profundizar en la comprensión de los lenguajes de las artes y humanidades a través de los cuales las personas se constituyan como sujetos en la cultura en contacto con la literatura y las artes, la historia, la comprensión de su sociedad, economía e instituciones.
- El Marco Curricular que orienta el quehacer pedagógico se sustenta en los objetivos de la Educación Básica y las Bases Curriculares de los programas de estudio oficial, en relación a la definición de qué es lo que hay que ofrecer como oportunidad educativa a los alumnos. En el marco curricular se incluyen los medios y apoyos que contribuyen a constituir el qué enseñar, los contenidos de aprendizaje, las metodologías que se utilizarán, el tipo de evaluación que se empleará, es decir lo que constituye la oferta educativa, el ordenador del quehacer de los profesores. Este proyecto elaborado por la Comunidad Educativa, y compartida en su reflexión y elaboración por todos sus integrantes, se planteará en base al currículo oficial, y al Proyecto Educativo del Colegio, dando respuesta a la Identidad Cultural Institucional.
- Los objetivos esperados en el proceso de aprendizaje de nuestra Comunidad Escolar: Es en el aprendizaje, donde la Comunidad centra su finalidad, haciendo énfasis en la construcción de significados, desarrollando capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas, donde el conocimiento se vincula al saber aprender, saber hacer, y al saber valorar; donde el alumno tiene un papel activo de participación y construcción de su aprendizaje; en que se le reconoce como ser único y se espera de él, una respuesta propia frente a la apropiación de los contenidos. Lo hará a través de la investigación, la problematización de situaciones en que él generará nuevas conclusiones y en que el profesor actuará como facilitador y coordinador de las nuevas experiencias, evaluando los procesos que han permitido generarlos.

Teniendo claro el énfasis que queremos dar a nuestra práctica docente, podemos decir que el currículo debe desarrollar capacidades y valores como objetivos, contenidos y métodos como medios, que queremos que desarrollen nuestros niños a través de la práctica docente.

Para lograr este proyecto es necesario aunar criterios en relación a qué capacidades-destrezas, valores-actitudes, contenidos y métodos, se pretenden secuenciar para desarrollar personas que sepan vivir en sociedad. Se determinarán objetivos por capacidades y valores a nivel de establecimiento, comunes a todas las áreas y sectores de aprendizaje y organizadas por etapas y ciclos educativos, a partir de los planes y programas oficiales y del propio Proyecto Educativo Institucional.

De las evaluaciones, nuestro Proyecto Curricular centrado en el aprendizaje, nos lleva a formular la práctica educativa en términos de capacidades como herramientas mentales, los valores como dimensión afectiva del aprendizaje, los contenidos como formas de saber y los métodos como formas de hacer. La evaluación por tanto es la constatación efectiva del proceso de aprendizaje de cada alumno en particular que permitirá tomar decisiones y orientar la reflexión y análisis tanto del trabajo del profesor como el del alumno, en relación a los objetivos esperados.

La evaluación tiene como propósito principal mejorar los aprendizajes de los alumnos, de manera que estos tengan un carácter significativo para ellos. Es así como la evaluación tiene una estrecha relación con aspectos de la vida cotidiana de los alumnos, lo que implica emplear y determinar procedimientos de evaluación de diferentes características, dando respuesta a las interrogantes de cómo y cuándo evaluar, estos procedimientos podrán ser: Pruebas objetivas o de respuestas estructuradas; Pruebas de ensayo o de respuestas no estructuradas; Procedimientos de observación; escala de apreciación; Lista de cotejo o comprobación; Pruebas diferenciadas de acuerdo a las adecuaciones curriculares destinadas a los alumnos que conforman el Proyecto de Integración Escolar; registro anecdótico rúbricas etc.

La mayor cantidad de información, permitirá una evaluación justa, que no dependa de un solo elemento, tomándose en cuenta el desempeño general del alumno para la toma de decisiones.

Una característica del Currículum Nacional: La Progresión de Objetivos de Aprendizaje

- Las Matrices de Progresión son documentos anexos que complementan a Bases Curriculares de la Educación Básica. Están rigurosamente alineadas con los Objetivos de Aprendizaje definidos para este ciclo, su finalidad es apoyar la labor de planificación de los docentes y explicitar cómo avanzan las habilidades prescritas año a año. Permiten contextualizar cada Objetivo de Aprendizaje y orientar la enseñanza en cada grado, mostrando los aprendizajes futuros a cuyo logro se debe contribuir.
- Las progresiones muestran como los Objetivos de Aprendizaje de habilidades de las Bases Curriculares aumentan en complejidad y sofisticación a través de los años escolares. Buscan dar cuenta de la coherencia y continuidad de los aprendizajes en las Bases Curriculares. Los objetivos de aprendizaje no son elementos aislados e independientes: éstos se insertan en un continuo que avanza en el tiempo desde lo más simple a lo más complejo, desde lo concreto a lo abstracto, o desde el conocimiento puntual a los sistemas de conceptos. La investigación ha demostrado la importancia de que cada profesor tenga claridad sobre los conocimientos, habilidades y actitudes previas y posteriores a cada Objetivo de Aprendizaje.

Principios valóricos - Ley General de Educación

- **Diversidad**
Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad**
Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación**
Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Integración**
Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales
- **Equidad**
Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Calidad de la educación**
Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal

- **Dimensión física:** integra el autocuidado y cuidado mutuo, y la valoración y respeto por el cuerpo; promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.
- **Dimensión afectiva:** apunta al crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autoevaluación, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.
- **Dimensión cognitiva:** los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; promueven el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización; y promueven el desarrollo de la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes.
- **Dimensión socio-cultural:** los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno, y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro, en la resolución pacífica de conflictos; así como el conocimiento y valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven, y del medio ambiente.
- **Dimensión moral:** esta dimensión promueve el desarrollo moral de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos contempla el conocimiento y adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.
- **Dimensión espiritual:** esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano.
- **Pro actividad y trabajo:** los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado, y dando a la vez cabida al ejercicio y desarrollo de su propia iniciativa y originalidad.
- **Tecnologías de información y comunicación:** el propósito general de los objetivos de esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él., utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías.

3. El Sistema Educativo Chileno

La Constitución Política del Estado, asegura a todas las personas el derecho a la educación desde el nivel parvulario y establece la libertad de enseñanza como principio rector de la política y organización educacional del país. Del mismo modo, en la Constitución Política del Estado, a las madres y padres de familia se les reconoce el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos e hijas y obliga al estado a otorgar especial protección para el ejercicio de ese derecho, está obligado a financiar un sistema gratuito de educación básica y fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles.

En las dos últimas décadas 1990 a 2000, Chile concluye que el aumento de recursos y la ampliación de cobertura no son suficientes para avanzar en los logros de resultados educativos y de aprendizaje en los estudiantes, A fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, las nuevas reformas, las diversas políticas y programas educativos levantados por el Ministerio de Educación en el transcurso del tiempo, no han logrado impactar totalmente en los resultados. A partir del año 2006, se inicia una reformulación de las leyes constitucionales sobre educación.

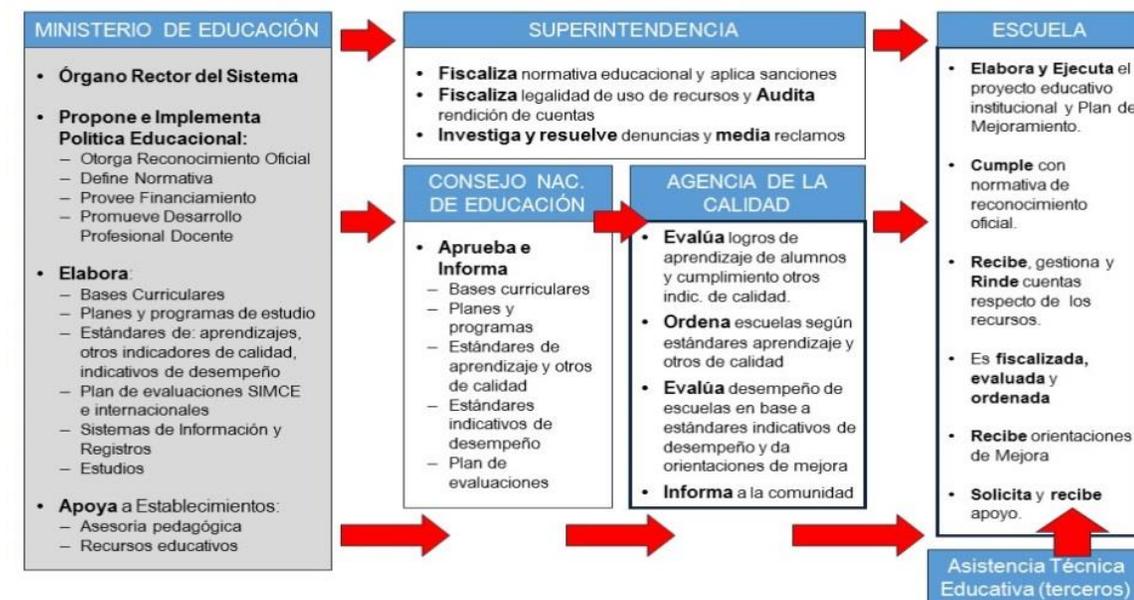
El Marco del Sistema Educativo Chileno se norma en la Ley General de Educación (LGE) Ley N.º 20.529, promulgada el 11 de agosto de 2009, lo que genera transformaciones importantes en el sistema educativo, se crea la Agencia de Calidad de Educación, la Superintendencia de Educación, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Enseñanza. Los cambios tienen como finalidad mejorar la calidad de la educación para que todos los niños y jóvenes puedan tener igualdad de oportunidades y lograr aprendizajes de calidad.

La institucionalidad educativa, se inicia desde el Ministerio de Educación Pública órgano Rector del Sistema, principalmente, es responsable de implementar las políticas educativas, elaborar el currículum nacional, estándares de calidad educativa y apoyar a los establecimientos educacionales; el Consejo Nacional de Educación se hace cargo de aprobar el currículum y estándares para ser aplicados en establecimientos educacionales; la Superintendencia de Educación tiene como función principal la fiscalización del cumplimiento de la normativa; la Agencia de Calidad se encarga de evaluar resultados educativos y de desempeño, informando de éstos a la Comunidad Nacional. Las ATE (Asistencia Técnica Pedagógica), son organismos de asesoría, capacitación y apoyo a los establecimientos educacionales. Las escuelas y liceos del país están estructurados por nivel de enseñanza: Nivel Preescolar, el Nivel Básico, el Nivel Medio y el Nivel de Educación Superior. La función de las escuelas y liceos, es elaborar e implementar el PEI de su institución escolar, cumplir con la normativa vigente, rendir cuentas de la gestión educativa e institucional, disponer de antecedentes ante fiscalizaciones, aplicar evaluaciones, recibe orientaciones de mejora, solicita y recibe apoyos de carácter educativo.

Actualmente, el foco de las políticas y programas de mejoramiento de la gestión educativa que propicia MINEDUC, está centrado en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes, en el fortalecimiento de la gestión docente directiva, de aula y en la calidad del servicio educacional que ofrece la institución escolar. Se continúa en la línea de potenciar el desarrollo profesional docente y directivo basados en investigaciones que demuestran la efectividad del liderazgo pedagógico y directivo en la eficiencia de los establecimientos. Existe en la legislación actual la Ley de Inclusión Escolar y en proyecto un nuevo Sistema de Educación Pública

Las políticas de la Escuela Básica “Villa Lourdes”, su ideario valórico y accionar estratégico se complementa y basa en las normas de la nueva institucionalidad educativa y en el marco que establece la Ley General de Educación la que define entre sus principales normas, el rol de sus actores, los principios de la Educación en Chile, los Objetivos Generales en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media entre otras importantes normas.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa



4. Los Modelos de Gestión de Calidad Educativa

El concepto de calidad ha evolucionado a través del tiempo, desde los planteamientos de inspección de calidad del producto final, control de procesos, el aseguramiento de la calidad hasta la moderna idea de excelencia, significa que la calidad es un proceso dinámico, que en forma permanente y continua está en búsqueda de la mejora, incluye la participación de todos los miembros de la organización en beneficio de la propia organización, de sus miembros, de las redes, de los usuarios y de la sociedad en general. Los Modelos de Gestión de Calidad Educativa, son considerados un aporte ya que permite ordenar la institución escolar y organizarla para el cumplimiento de metas. Una estrategia de gestión de corto a largo plazo en la que es fundamental uno de sus más importantes recursos: el **Ciclo de Mejoramiento Continuo**.

Los Modelos de Gestión de Calidad, son recursos técnicos, que identifican procesos y prácticas de gestión presentes y comunes en las organizaciones. Los procesos se organizan en áreas y de definen estándares y/o prácticas de gestión, los que de acuerdo a investigaciones, inciden en la calidad de los servicios que ofrecen las empresas. Los estándares y/o prácticas de gestión, permiten que los usuarios de la organización se interroguen a la forma en que desarrollan los procesos.

Los Modelos de Gestión, se elaboran para articular y relacionar las áreas, procesos y prácticas de la gestión, se crean organizaciones más auto exigentes, que van incorporando cambios a partir de la experiencia y necesidades de las propias organizaciones para crear más valor y ser más competitivas.

EL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO



El Ciclo de Mejoramiento Continuo como herramienta de trabajo en educación, permite desarrollar la gestión institucional, orientada a potenciar la misión escolar y el cumplimiento de metas, en síntesis pretende lo que toda institución educativa tiene como fin: mejorar la calidad de los aprendizajes de los/as estudiantes, lo que se evidencia en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna de la institución escolar. El Ciclo de Mejoramiento Continuo, considera cuatro etapas fundamentales en toda acción y proceso educativo:

1. Diagnóstico Institucional

Se analiza el estado de las prácticas institucionales y pedagógicas y se vincula con los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna, para establecer las líneas de acción a seguir en el Plan de Mejoramiento Educativo.

2. Planificación

Se definen las metas cuantitativas de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna, las que deben ser alcanzadas a través de la formulación de objetivos, elaboración de indicadores de seguimiento y acciones que permitan la instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de prácticas institucionales y pedagógicas.

3. Implementación, Monitoreo y Seguimiento

Se implementa el Plan de Mejoramiento Educativo y en forma paralela, se realizan acciones de monitoreo y seguimiento a las acciones con el propósito de establecer los avances con respecto a las metas planteadas.

4. Evaluación

Es el proceso que analiza y valora los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo desarrollado en un año escolar. Aporta antecedentes para planificar el nuevo ciclo.

Marcos de Desempeño

Los marcos de desempeño institucional y profesional, son herramientas de gestión dispuestas como apoyo para las escuelas y liceos del país. Contienen estándares de gestión institucional expresadas en buenas prácticas organizadas por áreas y dimensiones y por competencias profesionales para los principales actores y gestores de la acción educativa: los docentes directivos y docentes de aula.

Los principales estándares diseñados en Chile y que orientan la gestión institucional y profesional son: Los Estándares Indicativos de Desempeño, el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección (en reformulación). También existen los Estándares Disciplinarios y Pedagógicos para ser utilizados en el nivel de educación superior para los estudiantes de formación inicial en las carreras de pedagogía.

MARCO DE PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

1. El Concepto de Aprendizaje

El aprendizaje es fundamental en los seres humanos y se expresa, principalmente, en conocimientos, valores, habilidades, competencias en relación a múltiples ámbitos de la vida. A través de él se alcanza el desarrollo personal, se accede a la cultura y se adquieren las herramientas para participar activamente de la vida social.

Su adquisición se da en forma paulatina y permanente a lo largo del ciclo vital, siendo la infancia el período en el cual se da de modo más intenso y significativo. En consecuencia, mientras más oportunidades tengan los niños y niñas de desarrollar sus aprendizajes, más posibilidades tendrán de lograr su pleno desarrollo como personas y miembros de una comunidad.

El aprendizaje se produce de variadas maneras y existen distintas teorías para explicar en qué consiste cada una de esas formas. Genéricamente, existen dos grandes modos de entender el aprendizaje.

- a. Por un parte, **se concibe como un proceso de transmisión** de algo desde el que enseña al que aprende. Este enfoque parte de la base de que el sujeto que aprende debe adquirir una información (conocimientos, competencias, valores, capacidades, etc.) que no posee. Dicha información debe ser transmitida a los sujetos por quien la tiene a su disposición. Este proceso de transmisión, supone el traspaso de la cultura de una generación a otra pues, generalmente, quienes disponen del conocimiento son las generaciones mayores. Prácticamente en todos los tipos de organización social que se conocen, se asigna esta tarea de transmisión a la educación.

En ese sentido, la educación consiste en el mecanismo diseñado y validado por la sociedad para producir este traspaso cultural. Concebir el aprendizaje de esta manera, implica concebir el conocimiento como una verdad dada e incuestionable y supone establecer una relación educativa entre el sujeto que enseña y el que aprende, de tipo unilateral, basada en la palabra del que enseña y el silencio del que aprende. También, implica valorar ciertas capacidades y competencias cognitivas, como la acumulación de información, la memoria y otras, por sobre aquellas que implican niveles más complejos de desarrollo.

- b. Por otra parte, el aprendizaje también **se concibe como un proceso de construcción** de algo nuevo, a partir de lo que ya se sabe sobre algo. En este sentido, no se parte de la nada sino de lo que cada sujeto ya conoce y del aprendizaje alcanzado en experiencias previas. El aprendizaje, entonces, consiste en la construcción de significados a partir de las significaciones que cada sujeto ya posee sobre algo.

En consecuencia, en el proceso de construcción tiene un rol protagónico tanto el sujeto que enseña como el que aprende. Por lo tanto, el conocimiento no es estático, sino dinámico y se resignifica en el proceso. Concebir el aprendizaje como una construcción supone una relación educativa bilateral y multilateral, pues el sujeto que enseña también aprende y, asimismo, él y los que aprenden enseñan y aprenden a la vez. En este marco de acción pedagógica, el sujeto que aprende dice su palabra y su actuar no se limita al silencio. Por el contrario, la interacción con el educador y con los pares, resulta fundamental para que se

produzca el aprendizaje efectivo. Este enfoque contribuye al desarrollo de competencias cognitivas de nivel superior, por cuanto exige que el aprendiz procese información (no solo la acumule), haga análisis y síntesis, resuelva problemas, tome decisiones, desarrolle una visión crítica, entre otros aspectos.

Este segundo enfoque se presta de modo más natural, para posibilitar un desarrollo más integral de niños y niñas. Es por esta razón, que se deben dar las condiciones que favorecen el proceso de construcción de aprendizaje y significados.

2. Aprender Haciendo (Dewey)

La filosofía de Dewey está basada en la concepción de democracia, en su opinión, es un intento de incorporar a nuestras relaciones sociales el principio de que cada individuo posee un valor y dignidad intrínseca, lo que supone que los individuos gocen de una concepción de futuro y que la sociedad tenga como una finalidad importante el bienestar del individuo. Plantea que la sociedad debe estar siempre alerta a promover la igualdad de oportunidades que permite que cada individuo desarrolle sus capacidades innatas para lograr su desarrollo integral, lo cual, entre otras cosas, implica genuinas oportunidades educacionales para todos, de modo que cada niño independientemente de su raza, religión u ocupación de los padres tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus posibilidades. Siguiendo con el mismo principio democrático piensa que cada individuo debe ser tratado como un sujeto en crecimiento, lo que significa que el individuo debe ser tan bien educado que será capaz de adoptar valores. Una sociedad democrática que respeta al individuo aprecia las diferencias individuales y los atributos innatos.

Aspirará a proporcionar el máximo de oportunidades a los individuos para iniciar la formación de grupos de intereses, ya que la diversidad de estimulación genera novedades y lo novedoso desafía el pensamiento. La descripción de Dewey de democracia también enfatiza la importancia del método en educación, un método de solución de conflictos, que tendrá que adaptarse a través de la indagación, la discusión, el diálogo y el principio de la regla de la mayoría. Dewey cree que la escuela tiene que tener una organización tal que ofrezca a los jóvenes experiencias de adaptación por el método de diálogo y del dar y recibir.

En síntesis, relaciona estrechamente el concepto de democracia con la educación, centra el proceso educativo en el desarrollo del sujeto y no en la "materia" a aprender; considera al niño un sujeto en desarrollo que debe vivir su presente como parte de su trayectoria vital, afirma que la educación es un proceso social y que la educación es el método fundamental para el progreso social y la introducción de reformas; el objetivo de la educación es habilitar al individuo para continuar su educación y sus aprendizajes de crecimiento personal y social, como base de la libertad del individuo.

En relación al carácter experimentalista (experimental) y activo que debe tener la educación, Dewey precisa: *"De análogo modo, puesto que la democracia defiende en principio el libre intercambio y la continuidad social, debe desarrollar una teoría del conocimiento que ve en éste el método o por el cual una experiencia sirve para dar dirección y sentido a otra. Los progresos recientes en fisiología, biología y lógica en las ciencias experimentales proporcionan argumentos intelectuales específicos para elaborar y formular tal teoría. Su equivalente educativo es la conexión de la adquisición del conocimiento en las escuelas con las actividades u ocupaciones realizadas en un medio de vida asociada"*. Esto último será lo que más tarde se traduce en **"el aprender haciendo"**.

En el núcleo del programa de estudios de la Escuela de Dewey figuraba lo que éste denominaba "ocupación", es decir, "un modo de actividad por parte del niño que reproduce un tipo de trabajo realizado en la vida social o es paralelo a él". Los alumnos, divididos en once grupos de edad, llevaban a cabo diversos proyectos centrados en distintas profesiones históricas o contemporáneas.

3. Aprendizaje por descubrimiento (Bruner)

Jerome Bruner (1960) ha sido uno de los principales representantes en la dirección cognitiva en educación a mediados del siglo XX. La meta de la educación es para él enseñar a pensar. El sistema simbólico usado por profesores y alumnos determina a una dirección que canaliza percepciones mutuas. La experiencia del profesor se transforma en una guía que conlleva una suerte de *pensar con*. Los estudiantes piensan con el profesor sobre una situación específica. El objetivo educacional es expandir el sistema simbólico y la selección de lo considerado educativamente importante; esto hace que una maestra o maestro sea necesariamente una guía y nada más: **El estudiante es estimulado por su guía o profesor a descubrir la estructura de los contenidos educativos por sí mismo**. La propuesta de Bruner va más allá del aprendizaje por condicionamiento y por modelaje que proponían los conductistas. Se separa así, de la rígida estructuración del modelo conductual del aprendizaje y correspondiente enseñanza al poner el énfasis en el pensar y no en la conducta; en la realidad cambiante no estructurada. Pensar implica muchas formas de representar el mundo; para Bruner, la simbólica es la forma más humana de pensar. Su posición constructivista es flexible. El niño puede, por ejemplo, representar el mundo a través de representaciones gráfica, de imágenes o acciones.

4. El Aprendizaje Significativo (Ausubel)

El aprendizaje significativo se produce cuando la información recibida se elabora y se organiza, de tal manera que, es útil para el individuo que la aprende.

David Ausubel (1963, 1977), considera que el aprendizaje debe ser significativo para que sea útil. La manera cómo el aprendizaje adquiere sentido o significación es por medio de la recepción del conocimiento; no por descubrimiento como lo postulara Bruner. Ausubel piensa que el aprendizaje receptivo debe proceder **de lo universal a lo particular** o de arriba hacia abajo. Esto se conoce como **razonamiento deductivo** en lógica. De esta forma, mientras más organizadamente se presente la información más efectivo será el aprendizaje.

El aprendizaje verbal significativo es destacado por Ausubel desechando la simple memorización por no conducir a aprendizajes significativos. De esta manera, la información verbal y las ideas que conllevan se consideran en conjunto haciéndose significativas las relaciones entre ideas para el aprendiz.

Para evitar la mera memorización a la que puede conducir un aprendizaje meramente receptivo, Ausubel ha propuesto un modelo de **enseñanza expositiva** que enfatiza el significado del aprendizaje. Para esto, los materiales de aprendizaje se presentan a los estudiantes en forma organizada y secuencial siguiendo el método deductivo. Para Ausubel, es importante que el concepto general (para el método deductivo puede ser universal) que está en el tope de la jerarquía subsuma a los conceptos particulares que están más abajo. Desde un punto de vista lógico resulta acertado y sin riesgo organizar los conceptos desde los universales a los particulares. Para Ausubel, las condiciones básicas para lograr aprendizajes significativos son:

- Los contenidos deben estar estructurados en forma clara, lógica y coherente.
- El alumno cuenta con ideas previas pertinentes (contexto) para iniciar un nuevo aprendizaje
- El alumno le atribuye sentido personal a lo que el profesor quiere que aprenda.
- El alumno aplica el nuevo conocimiento en la vida diaria.

El modelo de enseñanza expositiva presenta algunas características tales como:

- Producir una gran cantidad de interacciones entre profesor y estudiantes.
- El profesor usa gran cantidad de ejemplos que pueden implicar muchos medios
- La exposición es deductiva (de lo universal a lo particular).
- La exposición es secuencial (ciertos pasos deben seguirse).

El aprendizaje significativo puede resultar más efectivo por medio de lo que Ausubel llama **organizadores avanzados**. Éstos permiten que los esquemas o modelos mentales que los estudiantes tienen para enfrentar un nuevo conocimiento sean utilizados como puente entre la información que el estudiante tiene y el organizador avanzado que la implica.

Es importante que las clases expositivas basadas en el aprendizaje receptivo de Ausubel sean dirigidas a los públicos apropiados. Una clase sobre la inteligencia humana no es productiva si los estudiantes no tienen conocimientos estadísticos previos que les permitan entender un coeficiente, una curva normal, las medidas de tendencia central o desviación, etc.

La edad del público, también es un factor que hay que considerar. En esto, la psicología del desarrollo y la psicología del aprendizaje deben unirse en la práctica. De esta forma, el profesor debe saber el nivel de desarrollo de la inteligencia de sus estudiantes para lograr clases expositivas efectivas. Las clases expositivas son apropiadas en la enseñanza media chilena. Más abajo del sexto grado (de la educación general básica chilena) resultan improductivas.

Tanto el aprendizaje receptivo de Ausubel como el aprendizaje por descubrimiento de Bruner resultan efectivos. De alguna manera, la capacidad del estudiante determina que las inferencias, deductivas o inductivas, resulten eficaces en el proceso enseñanza-aprendizaje. Probablemente, las técnicas de enseñanzas que mejor sintonicen con las capacidades de los estudiantes (y las fortalezcan) serán efectivas, cualquiera sea la dirección o modelo que utilicen.

5. Aprender a Aprender

La meta cognición es un proceso típicamente humano por el cual tenemos conocimiento de nuestro pensamiento. Algunos investigadores la han definido como “darse cuenta de su propia maquinaria cognitiva y cómo esta maquinaria trabaja”. El tomar conciencia de nuestras capacidades cognitivas lleva necesariamente al estudio de cómo desarrollamos un conocimiento basado en nuestro pensamiento y en el de otras personas. Esto se conoce educativamente como **aprender a aprender** basado en el aprendizaje sobre nuestro aprendizaje.

El aprender a aprender implica tomar conciencia de lo que necesitamos hacer y para esto debemos estar conscientes de nuestras capacidades, estrategias y recursos que nos permitan saber qué hacer. Pero también necesitamos saber cómo y cuándo hacerlo. Baker y Brown, (1984) han investigado meta cogniciones que implican el que, el cuándo y el cómo estudiar.

Con estudiantes de enseñanza media chilena resulta fácil enseñar estrategias que impliquen meta cogniciones. Con estudiantes de enseñanza básica es un poco más difícil debido a su memoria limitada y por el nivel de desarrollo de su pensamiento. El aprender a aprender se hace más difícil porque le faltan elementos para resolver problemas.

6. El Constructivismo

El constructivismo, es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día, como el resultado de la interacción entre estos dos factores, la persona y el entorno.

En consecuencia, según el constructivismo, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. La persona utiliza los esquemas que ya posee, es decir, con la que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea (conocimientos previos). Es la confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia del sujeto en los procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar el origen del comportamiento y el aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio".

Enseñar bajo el enfoque constructivista, es "...respetar los procesos individuales en la construcción del conocimiento, rompe con el esquema que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma..."

Desde la concepción constructivista, la acción pedagógica debe crear ambientes estimulantes, entornos con recursos de apoyo para lograr aprendizajes, partir desde lo más cercano a los contextos del alumno y avanzar en nuevos ambientes con el objeto que el alumno tenga la posibilidad de indagar y explorar nuevos contextos y avance en un desarrollo programado con altas expectativas. Motivar al máximo a los alumnos, de tal modo que se despierten inquietudes, curiosidades, por conocer y resolver los conflictos cognitivos y superar los desafíos que se le planteen. El alumno aprenderá en la medida que tenga la visibilidad de desarrollar habilidades y aplique sus capacidades para observar, asociar, comparar, deducir, inferir, inducir, formular hipótesis, establecer relaciones, analizar juicios de valor, etc.

7. Aprendizaje Socio - Cultural (Vigotsky)

La teoría Vygotsky se basa principalmente en el aprendizaje socio - cultural del individuo y por lo tanto en el medio en que se desempeña. Sobre la psicología del desarrollo, prueba que el hombre es un ser social, que su desarrollo se da en la medida que se relaciona con el entorno, menciona el lenguaje como una de las fundamentales herramientas para el desarrollo, llama "zona del desarrollo próximo" es la distancia que se establece entre las habilidades que se posee y lo que puede llegar a aprender, Vigotsky señala que la inteligencia se desarrolla gracias a ciertos instrumentos o herramientas psicológicas que el/la niño/a encuentra en su medio ambiente (entorno), entre los que el lenguaje se considera como la herramienta fundamental. Estas herramientas amplían las habilidades mentales como la atención, memoria, concentración, etc. De esta manera, la actividad práctica en la que se involucra el/la niño/a sería interiorizada en actividades mentales cada vez más complejas gracias a las palabras, la fuente de la formación conceptual. La carencia de dichas herramientas influye directamente en el nivel de pensamiento abstracto que el niño pueda alcanzar.

8. Aprendizaje y Neurociencia (Feuerstein)

Reuven Feuerstein, (Santiago de Chile, Diciembre de 1991), frente a la teoría de la Modificabilidad de las Estructuras Cognitivas mencionó: "Nuestra teoría postula la Modificabilidad de las estructuras cognitivas y propone programas para desarrollarla. Hoy vivimos en un período en que la necesidad de adaptarse es un desafío constante para nuestra inteligencia. Ya nadie decide por nosotros, debemos estar abiertos a las múltiples posibilidades que se nos presentan y optar personalmente por algunas de ellas.

Debemos desterrar la actitud de aproximación pasiva a las cosas y a la vida. Vivimos en una era en que podemos alcanzar lo más importante que es la capacidad, el auto perfección a través del proceso de aprendizaje. Se busca que la persona **"aprenda a aprender"**, volverla un ser flexible.

El ser humano puede desarrollar nuevas estructuras, nuevos sistemas, nuevos modelos que amplíen su repertorio para la experiencia del mundo. El hombre posee un alto grado de flexibilidad no sólo para aprender un nuevo idioma, desarrollar en cierta medida lo cognoscitivo, sino cambiar la estructura mental, haciendo mejores condiciones de vida... En un comienzo se tenía al cerebro como un órgano inmutable. Se ha descubierto que aquella teoría es falsa; las ciencias neurológicas y psicológicas postulan su alto nivel de plasticidad. La relación de dependencia entre el cerebro y su funcionamiento ha cambiado, el cerebro determina nuestro comportamiento, tanto como éste a aquel. El cerebro actúa bajo la presión y responde con nuevas alternativas ante la necesidad. Diversas investigaciones que hemos realizado nos han permitido demostrar que la Modificabilidad del ser humano es posible". Su pensamiento y teorías en gran medida se reflejan en las políticas y enfoque educativos de país, todos los alumnos pueden aprender, respetando la diversidad.

9. Escuelas Efectivas (Raczynski)

Los aportes que hace la investigación educacional se hacen vida en las escuelas efectivas, se observa "calidad en la sala de clases", "gestión centrada en lo pedagógico", "buen trabajo en aula". Dagmar Raczynski (2006), menciona entre las principales variables relevantes del trabajo de aula, las siguientes:

- Cercanía con la vida cotidiana de los alumnos
- Ritmo y estructura (anticipación a la situación de aprendizaje, uso del tiempo)
- Prioridad en la comprensión lectora, expresión oral y razonamiento lógico
- Estimulación de la exploración y la creatividad de los estudiantes
- Atención a la diversidad en situaciones: estrategias, y metodologías. Manejo de grupo
- Supervisión, retroalimentación y refuerzos
- Se crea una motivación por el aprendizaje.
- Rigor, exigencia y prácticas consistentes
- Relación profesor - alumno
 - La autoridad pedagógica, reposa en la calidad del trabajo docente
 - Confianza, buen clima y espacio para las diferencias
- Problemas de disciplina aislados

3. DEFINICIONES ESTRATEGICAS Y EDUCATIVAS

VISIÓN

Queremos ser:

- *una escuela reconocida por la comunidad como una institución que aporta al desarrollo del potencial de cada uno de los estudiantes quienes, egresan y continúan estudios en el nivel medio y superior con un sentido de responsabilidad, solidaridad, esfuerzo y rigurosidad en su quehacer educativo y futuro laboral.*
- *una escuela que forma estudiantes que progresan dispuestos a superar las dificultades que les permitirán crecer como persona, a través del afecto el respeto y el trabajo.*
- *una escuela que cumple con las expectativas y proyectos de vida que la comunidad educativa desea para sus integrantes.*
- *una escuela que contribuya a una sociedad pluralista, abierta al diálogo, al cambio e innovación.*

MISIÓN

La comunidad educativa Escuela "Villa Lourdes", tiene como misión, desarrollar el potencial de sus estudiantes, enfatizando competencias que le servirán para continuar estudios que le permitan alcanzar un desarrollo personal y profesional en el contexto que les corresponde vivir; aprendiendo en un ambiente inclusivo, colaborativo, de participación, de trabajo en equipo, en armonía, con respeto y responsabilidad, proveyendo las mejores condiciones y posibilidades de construir sus aprendizajes con recursos adecuados, profesionales competentes y familias comprometidas con la educación y el futuro de sus hijos.

FINES EDUCATIVOS DEL "COLEGIO VILLA LOURDES"

- Debemos ser una institución de servicio educativo para el desarrollo de valores, considerando a la familia como el centro de apoyo más importante.
- Debemos incentivar a nuestros alumnos a cultivar la paz, la justicia, la veracidad, la belleza, el cuidado de la vida y el Medio Ambiente.
- Debemos centrar nuestro quehacer educativo en la formación del alumno, capacitándolo para que se valore como ser único y digno con derechos y deberes, preparándolo para una participación social activa que le permita asumir roles en su calidad de ciudadano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A. PROCESOS ESTRATEGICOS DEL NIVEL DE DIRECCION

Planificación escolar y educativa

1. Definir las acciones, metas, objetivos y resultados esperados en las diferentes áreas de servicio escolar a nivel institucional y específico; individual o en equipo, para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Educativa a través de programaciones y planificaciones escolares y educativas.

Acciones Estratégicas:

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Socialización del Proyecto Educativo Institucional
- Profundización de lineamientos del PEI en reuniones participativas
- Aplicación de evaluaciones institucionales para mejorar acciones
- Elaboración anual de Planes de Mejoramiento Educativo (PME)
- Planificación de asignaturas
- Planificación de Clases
- Planificación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje en equipo
- Programación y planificación de actividades extraescolares
- Planificación de actividades con las familias
- Programación y planificación de acciones de colaboración mutua con Redes de Apoyo

Seguimiento y monitoreo

2. Instalar procedimientos de supervisión, acompañamiento y monitoreo con el propósito consolidar las acciones de mejoramiento y corregir las dificultades encontradas en los diferentes procesos y los resultados de la gestión, elevando los niveles de exigencia y apoyando a los diversos actores en el cumplimiento de sus funciones.

Acciones Estratégicas:

- Crear de un Plan de Seguimiento y Monitoreo a los indicadores de cumplimiento de metas
- Definición de criterios de acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de acciones
- Formación de Comités de Monitoreo con docentes directivos, técnicos y de aula
- Construcción de herramientas de monitoreo a indicadores del PME con herramientas de office
- Organización y difusión del Plan de Monitoreo de acompañamiento, seguimiento y monitoreo
- Aplicación de monitoreo con registros de control y evaluación a la vista: chek list y comentarios
- Definición y aplicación de estrategias de acompañamiento a la sala de clases
- Reuniones de evaluación al monitoreo de indicadores de cumplimiento de metas del PME
- Sistematización de registro de monitoreo en forma digital para el análisis de resultados
- Perfeccionamiento a los funcionarios que monitorean sobre estadística básica

Evaluación de procesos

3. Evaluar las acciones escolares y educativas en forma permanente, utilizando como herramienta de gestión la estadística, herramienta de gestión de vital importancia, dado que aporta la información necesaria para potenciar las actividades, mejorarlas, ajustarlas o modificarlas, se consideran: resultados, análisis de resultados, rendición de cuentas, medidas de ajuste y reformulación de estrategias.

Acciones Estratégicas:

- Crear banco de datos para evaluación de resultados de los procesos y actividades del plan
- Sistema de evaluación de resultados: organización de datos, presentación, evaluación, otros
- Definición de criterios de evaluación
- Reuniones periódicas de análisis, evaluación de resultados y conclusiones
- Rendición de Cuentas de las acciones

Propuestas de innovación

4. Tomar decisiones a partir de los resultados con medidas de acción innovadoras, consideradas como oportunidades de cambio y de adaptación a las características de la sociedad actual, generando capacidades para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos los cuales favorecen la transformación y mejoramiento de la práctica escolar y pedagógica en la sala de clases.

Acciones Estratégicas

- Identificación de debilidades de la gestión escolar y educativa
- Generación de un banco de estrategias innovadoras de solución por área de gestión
- Banco de Redes de Apoyo para financiamiento de Programas Proyectos Educativos y Escolares
- Directorio de portales web y utilización de beneficios y oportunidades
- Capacitación en desarrollo de habilidades creativas, de innovación y emprendimiento

B. PROCESOS ESTRATEGICOS CLAVES A NIVEL DE AULA

Organización curricular

6. Programar el Currículum de tal modo que los estudiantes accedan a la máxima cobertura curricular de acuerdo a la Propuesta Educativa del PEI del establecimiento, considerando el contexto, los intereses y atención de la diversidad de estudiantes y las necesidades educativas especiales, programando adaptaciones y flexibilizando el currículum; el tiempo de clases y los espacios educativos a utilizar.

Acciones Estratégicas

- Programación curricular por asignatura y nivel de enseñanza
- Socialización de la programación de contenidos a los padres: "Cartilla de contenidos del mes"
- Adaptación de la programación curricular a estudiantes con NEE
- Selección de Objetivos transversales para incluir en la planificación de clases
- Seguimiento a la cobertura curricular aplicada

Preparación de la enseñanza

7. Aplicar la Propuesta Educativa y asegurar aprendizajes en todos los estudiantes, organizando equipos de trabajo para el estudio de estrategias y metodologías entre niveles, por sectores de aprendizaje, por ejes temáticos, por áreas y/o ciclos en momentos y espacios destinados a Reflexión Docente.

Acciones Estratégicas

- Formación de Comité de Asignatura para el diseño de estrategias de aprendizaje desafiantes
- Modelamiento de estrategias de aprendizaje y de enseñanza en Reuniones Docentes
- Preparar clases colaborativas y organizadas con Equipos de Aula
- Preparación de clases organizando recursos de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje
- Preparar clases, organizando grupos de trabajo en duplas y/o grupos pequeños
- Organizar clases enfatizando aprendizajes imprescindibles

Docencia en aula

8. Ejercer la docencia centrados en el aprendizaje de los estudiantes, aplicando principios pedagógicos definidos en el marco del Proyecto Educativo Institucional de tal modo que para los alumnos los nuevos conocimientos cobren sentido y significado, logrando los aprendizajes educativos esperados.

Acciones Estratégicas

- Aplicación de la docencia con planificación de la clase a la vista
- Socialización, profundización y aplicación de principios educativos del PEI
- Ejercicio de la docencia en sus etapas inicio, desarrollo y cierre
- Desarrollo de habilidades con foco en la aplicación, en la utilización del conocimiento
- Aplicación de estrategias definidas en equipo de profesores.
- Definición de los énfasis en habilidades y contenidos en el desarrollo de clases
- Aseguramiento de la participación de la totalidad de estudiantes en las clases
- Enfatizar en las clases las competencias, elementos de contexto y enfoques educativos
- Desarrollo de estrategias de puestas en común al cierre de la clase

Inclusión

9. Aceptar, respetar y atender la diversidad y las diferencias individuales, integrando a los estudiantes en trabajos educativos a grupos heterogéneos, considerando los puntos de vista, características, intereses y expectativas de todos los estudiantes.

Acciones Estratégicas

- Estrategias de conocimiento de los estudiantes, estado en sus habilidades y conocimientos
- Diseño de estrategias de enseñanza y de aprendizaje para estudiantes con NEE
- Apoyo de los docentes especialistas en NEE a los docentes de la educación regular
- Planificación de Adaptaciones Curriculares
- Trabajos colaborativos de docentes con Equipos de Aula
- Seguimiento a los aprendizajes a la diversidad de estudiantes en la sala de clases
- Promoción de la participación de la totalidad de estudiantes en la sala de clases.

Evaluación de aprendizajes

10. Monitorear en forma permanente los aprendizajes que han alcanzado los estudiantes en diferentes niveles de su escolaridad respecto a la propuesta curricular que ofrece el establecimiento. Realizando mediciones, aplicando instrumentos de evaluación tanto a nivel interno como externo, analizando resultados y en equipo, adoptar las medidas que correspondan de acuerdo a los resultados y las conclusiones del análisis.

Acciones Estratégicas

- Monitoreo permanente a los aprendizajes del currículum por asignatura y nivel de enseñanza
- Diseño y construcción de Instrumentos de evaluación equilibrados
- Capacitación docente en evaluación de aprendizajes
- Validación de instrumentos de evaluación entre docentes pares especialistas en asignaturas
- Diseño de un Plan de Evaluación de Aprendizajes del colegio
- Aplicación de evaluaciones externas

Convivencia escolar

11. Generar las condiciones relacionales y de clima favorables hacia el proceso educativo, asegurando la calidad de las interacciones entre docentes, alumnos y los conocimientos en función del logro de objetivos de aprendizaje establecidos en las bases y marco curricular, aceptando y respetando la

diversidad y diferencias individuales, los puntos de vista diferentes, motivando consensos y puestas en común, consideradas como oportunidades para el desarrollo de sus integrantes y la institución escolar.

Acciones Estratégicas

- Desarrollo de actividades formativas utilizando el Manual de Convivencia
- Diseño de normas de convivencia en clases por parte de los estudiantes “Las reglas de oro”
- Identificación y socialización de buenas prácticas de convivencia en aula
- Talleres sobre técnicas de comunicación, expresión, formas de relacionarse en clases
- Promoción de la Convivencia en clases con producciones en murales de la sala de clases
- Campañas escolares sobre convivencia en clases
- Jornadas de diálogos estudiantiles sobre convivencia escolar

Evaluación de la enseñanza

12. Revisar las prácticas de enseñanza en sesiones de reflexión docente, en conversaciones o entrevistas con docentes técnicos y administrativos, con los propios alumnos y sus padres o apoderados, realizando análisis, comparaciones, identificando problemas, generando y creando nuevas estrategias. Buscar la mejora, el progreso, el trabajo dedicado por el logro de metas desarrollándose para sí mismo y los demás.

Acciones Estratégicas

- Jornadas de autoevaluación de prácticas de la enseñanza
- Definición de criterios de evaluación de la enseñanza, utilizando el Perfil Docente del PEI
- Modelación y promoción de buenas prácticas de docencia en aula
- Análisis de Resultados de Observaciones de Aula
- Transformación de debilidades de la enseñanza en innovaciones

C. PROCESOS ESTRATEGICOS DE APOYO ESCOLAR Y EDUCATIVO

Reuniones de coordinación

13. Aplicar prácticas de comunicación e información efectivas con la totalidad de integrantes involucrados en cada proceso escolar y educativo y en las interacciones que se producen entre éstos, manteniendo a la Comunidad Escolar, coordinada e informada sobre la variedad de acciones en la escuela, asegurando que ésta, fue comprendida por todos.

Acciones Estratégicas

- Programación de reuniones de reflexión con temarios basados en necesidades de los docentes
- Definición y realización de reuniones de coordinación técnicas y administrativas del colegio
- Asignación de responsables de la ejecución de los diversos procesos escolares y educativos
- Sistematización de toma de actas y acuerdos en las reuniones de tipo técnico y administrativa
- Sistema de seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones
- Procedimientos de comunicación e información escolar a la comunidad educativa

Administración y finanzas

14. Generar las condiciones, recursos y apoyo a la gestión educativa que realizan los docentes y el establecimiento para el logro de aprendizaje de los estudiantes, ya sean de tipo material, de infraestructura, normativo y de recursos humanos.

Acciones Estratégicas

- Diseño del Presupuesto Anual del colegio
- Elaboración de cronograma de adquisición de recursos e inversiones materiales, educativos, de capacitación, equipamiento e infraestructura, otros
- Directorio de Proveedores de necesidades y requerimientos de insumos y recursos materiales del colegio
- Elaboración y almacenamiento de cotizaciones en forma digital
- Adquisición de recursos materiales, educativos, de infraestructura y otros.
- Inversión en mantención del local escolar
- Capacitaciones al personal de establecimiento educacional
- Administración de las finanzas del establecimiento educacional
- Contratación de Servicios de Apoyo al establecimiento educacional

Competencias Profesionales

15. Guiar la acción escolar y educativa, utilizando como herramienta de apoyo al desempeño, a través de los perfiles de competencia definidos en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, acordes a la visión, misión, objetivos y metas estratégicas establecidas.

Acciones Estratégicas

- Promoción y reconocimiento al desarrollo de competencias profesionales con incentivos
- Capacitación en desarrollo de competencias
- Análisis del perfil Docente del PEI
- Prácticas de Autoevaluación docente en forma individual y en equipo
- Modelamiento y socialización de buenas prácticas y competencias docentes efectivas

Redes y servicios de apoyo

16. Contar con redes y servicios de apoyo interno y externo, considerando las fortalezas y oportunidades que el equipo de docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados utilizan en beneficio de los propósitos escolares asociados al aprendizaje de todos los estudiantes, programas educativos, financiamiento de proyectos, asistencia y asesorías al establecimiento, control y apoyos por parte de MINEDUC y otros recursos asociados.

Acciones Estratégicas

- Directorio de Redes de Apoyo del Colegio: Cartas de convenio, compromiso y apoyo mutuo
- Programas de Redes Apoyo en ejecución
- Aplicación de Programas de apoyo local (municipio, otras)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PERIODO 2018 - 2022

DIMENSION PEDAGOGICA

Gestión del curriculum

1. Objetivo estratégico:

Definir las políticas, lineamientos, procedimientos y prácticas colaborativas que llevan a cabo los distintos roles de la escuela para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, maximizando la cobertura curricular y los resultados educativos del establecimiento.

Acciones estratégicas:

- Compra y elaboración de Planificaciones de Clases
- Implementación de un sistema de Observación de Clases
- Compra y elaboración de instrumentos de evaluación

Enseñanza de aprendizaje en el aula

2. Objetivo estratégico:

Decidir en trabajos de equipo con los profesores, los énfasis, propósitos, lineamientos y estrategias para implementar en clases el curriculum nacional, asegurando condiciones de calidad para clases efectivas y el logro de los objetivos de aprendizaje basados en los sustentos pedagógicos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Acciones estratégicas:

- Realización de Jornadas de reflexión e implementación de estrategias de aprendizaje.
- Reconocimiento al esfuerzo y logros de los estudiantes
- Programación y realización de Salidas Pedagógicas en terreno

Apoyo al desarrollo de todos los estudiantes

3. Objetivo Estratégico:

Decidir las estrategias de apoyo multidisciplinario para asegurar el acceso, trayectoria y el desarrollo educativo, afectivo y social de la diversidad de estudiantes, incluidos los estudiantes con NEE, considerando e identificando a tiempo sus necesidades de apoyo, habilidades, talentos e intereses.

Acciones estratégicas:

- Reforzamiento de los Aprendizajes en diferentes asignaturas a nivel escolar.
- Contratación de docentes para apoyar la Gestión Docente en Aula
- Ejecución de Talleres para potenciar a nuestros alumnos
- Trabajo pedagógico y colaborativo entre docentes y el Equipo Multidisciplinario el colegio.
- Implementación de Programas de apoyo a los estudiantes y sus familias, desde Orientación.

DIMENSION LIDERAZGO

Liderazgo del Sostenedor

4. Objetivo Estratégico:

Diseñar procedimientos para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, definir funciones de los recursos humanos y generar las condiciones de estructura organizacional y funcional que permitan organizar el trabajo que se requiere para desarrollar de manera efectiva en función de las metas y objetivos institucionales.

Acciones estratégicas:

- Reunión mensual de sostenedor y equipo de gestión para la coordinación de acciones del PME
- Generar redes de apoyo y de colaboración mutua con organizaciones de la comunidad local y regional.

Liderazgo del Director

5. Objetivo Estratégico:

Describir las tareas del director como responsable de la conducción del funcionamiento de la escuela y de los resultados de aprendizaje educativos y de eficiencia interna, comprometiendo a la comunidad educativa con las políticas, propósitos y acciones del Proyecto Educativo Institucional.

Acciones estratégicas:

- La Directora lidera Jornadas de Análisis y Evaluación de Resultados semestralmente.
- La Directora lidera la ejecución de Reuniones extraordinarias para abordar soluciones a cursos con dificultad.

Planificación y gestión de resultados

6. Objetivo Estratégico:

Describir los lineamientos generales del establecimiento en el Proyecto Educativo Institucional, así como también las acciones en el Plan de Mejoramiento, el que articula el diagnóstico recopilando y analizando datos para la decisión de metas, actividades, responsables, plazos, recursos y monitoreo para lograr los objetivos propuestos.

Acciones estratégicas:

- El Equipo Directivo lidera el diseño e implementación del PME en trabajos colaborativo con los docentes.
- Realización de Jornadas Pedagógicas para planificar y evaluar la gestión educativa institucional.

DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

Formación

7. Objetivo Estratégico:

Priorizar en el establecimiento, el desarrollo personal, social, afectivo, saludable y de seguridad de los estudiantes, como una condición que permite generar climas de aprendizaje en la sala de clases y a nivel escolar, promoviendo y monitoreando en la cotidianeidad, los principios y valores declarados en la Ley General de Educación, en el Proyecto Educativo Institucional y en los objetivos transversales del currículum nacional.

Acciones Estratégicas:

- Realización de talleres de apoyo a los padres en el proceso educativo
- Realización de charlas y talleres para padres y apoderados.
- Entrevistas y acompañamiento de alumnos con necesidades de apoyo.
- Conocimiento de los alumnos por parte del Profesor Jefe

Convivencia Escolar

8. Objetivo Estratégico:

Implementar procedimientos para fortalecer el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, enfocados en el logro de objetivos de aprendizaje, demostrando ser una escuela organizada, segura, respetuosa, que valora a las personas, con normas que se aplican en beneficio de los propósitos educativos y escolares de todos sus integrantes.

Acciones Estratégicas:

- Puesta en marcha del Reglamento de Convivencia del establecimiento
- Realización de Jornadas para toma de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar

Participación y vida democrática

9. Objetivo Estratégico:

Generar instancias de participación de los estudiantes desarrollando en ellos, sentido de identidad y pertenencia con su colegio y comunidad, formando actitudes cívicas de responsabilidad y las habilidades necesarias para que aporten con ideas y argumentos dirigidos al logro de objetivos en sus espacios escolares preparándolos para tomar decisiones en la sociedad que les corresponderá vivir.

Acciones estratégicas:

- Realización de diversas actividades en el colegio para generar pertenencia
- Diseño e implementación de página WEB el colegio
- Realización de Jornada de Evaluación de la Gestión Institucional

DIMENSION GESTION DE RECURSOS

Gestión del Personal

10. Objetivo Estratégico:

Implementa procedimientos sobre la gestión del personal, informando las políticas y acciones propias del proceso respecto a selección, contrataciones, desarrollo profesional, incentivos, desvinculaciones, con el propósito de contar con un equipo calificado y motivado, en un clima laboral positivo. Se consideran las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades de capacitación del personal, los requerimientos del establecimiento y la normativa vigente.

Acciones Estratégicas:

- Realización de capacitación del personal de acuerdo a necesidades.
- Entrega de Bono de Reconocimiento a docentes que cumplen metas propuestas.

Gestión de Recursos Administrativos y Financieros

11. Objetivo Estratégico:

Ejecutar en la institución escolar una administración financiera con personal idóneo, en forma ordenada, eficiente, utilizando herramientas propias de una contabilidad moderna, basada en la normativa y en la realidad escolar, sustentando de este modo, el Proyecto Educativo Institucional en forma responsable e informando la Rendición de Cuentas a la Comunidad Escolar sobre el uso de los recursos estatales..

Acciones Estratégicas:

- Rendición de cuentas administrativas y financieras al Consejo Escolar y Equipo de Gestión, haciéndola extensiva a la Comunidad Escolar.
- Actualización permanente de inventarios de equipamiento e infraestructura de colegio.
- Contratación de personal para el desarrollo de actividades administrativo - financieras.

Gestión de Recursos Educativos

12. Objetivo Estratégico:

Diseñar procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos como así mismo, las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el ambiente de aprendizaje en las clases y potenciar logros en los estudiantes.

Acciones Estratégicas:

- Adquisición de recursos didácticos y tecnológicos.
- Elaboración de inventario de recursos pedagógicos y tecnológicos con observaciones sobre su utilización.

DEFINICION DE SELLOS INSTITUCIONALES

APRENDIZAJES DE CALIDAD

- **Aprendizaje por competencias: conocimiento, habilidad (uso del conocimiento) y actitud:** la investigación de la neurociencia y aprendizaje, determina el equilibrio que se tiene que dar en la formación de las tres dimensiones de toda persona: el pensar (lo cognitivo, los conocimientos), el hacer (lo psicomotriz, la acción) y el sentir (es la actitud, lo afectivo, las emociones).
- **Participación de todos:** corresponde a la integración de la totalidad de estudiantes en el desarrollo de experiencias de aprendizaje en clases, sin excepción. Esto, a través de las diferentes formas de organizar las actividades, ya sea en forma individual, en dupla, en grupos pequeños heterogéneos o a nivel del curso completo.
- **Conocimiento de la disciplina y sus metodologías:** En la medida que el profesorado tenga el dominio de su disciplina desde de los conocimientos básicos hasta otros más avanzados, puede generar metodologías y experiencias de aprendizaje adaptadas al curso, a los estudiantes.
- **Conocimiento de las competencias de cada estudiante:** es fundamental que el profesorado conozca a los estudiantes en todas sus dimensiones. Saber con qué conocimientos cuenta, que habilidades tiene desarrolladas y cuáles no. Conocer la actitud, disposición y compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje con el propósito de considerar sus intereses, necesidades, requerimientos y expectativas en la planificación y docencia en clases.
- **Condiciones de calidad:** se tienen que considerar en el desarrollo de las clases, las condiciones de contexto para el aprendizaje, una buena organización de la clase, el clima, las relaciones entre las personas, los recursos a utilizar, el resultado final de la clase, otros.
- **Acompañamiento:** El profesor es el principal mediador del aprendizaje de los estudiantes con el conocimiento. Por lo tanto, el docente, tiene que tener claridad sobre el estado en que está cada estudiante respecto al nivel de conocimientos que adquiere y la forma en que lo aprende. Acompaña en todo momento a los estudiantes, sin excepción, en el proceso de aprender.
- **Trabajo en equipo, colaborativo:** En la sociedad actual, no se concibe el trabajo ni el estudio si no es en equipo, el aprendizaje hoy en día es colectivo, dinámico, se aprende lo que un grupo construye desde distintas aristas, puntos de vista, especialidades, miradas, especialidades. Hoy el conocimiento es multidisciplinario, por lo tanto, se trabaja en equipo, en forma colaborativa, todos construyen, el conocimiento es producto de lo que se crea sobre lo que otros han generado previamente.
- **Buenas prácticas desde la neurociencia:** una de las principales características del cerebro, es su plasticidad, lo que quiere decir, que el cerebro cambia de acuerdo a las vivencias y experiencias que los estudiantes desarrollan en clases. Es por esta razón, que a los estudiantes se les presenta diversidad de actividades de aprendizaje entre los que se mezclan y equilibran habilidades desde las más básicas a otras más complejas y conocimientos básicos a otros más avanzado y profundos. El factor emocional influye notablemente, desde la neurociencia se afirma que las personas tienen que tener conexión con el tema a trabajar (aprendizaje significativo) y conocer el propósito, es decir, aprende más la persona que tiene conciencia sobre lo que aprenderá que quien no comprende el propósito para aprender, por qué aprende determinado conocimiento, ni el para qué aprende un determinado tema.

FORMACIÓN VALÓRICA

- **Formación valórica y de hábitos:** es la condición de base, es el sustento para el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Los valores como inspiración y motivación para el buen desempeño en el trabajo y el estudio.
- **Comportamientos y actitudes de convivencia:** El desarrollo personal respecto de manifestación en la conducta y comportamiento de la afectividad, las emociones, las actitudes y hábitos. Llevar a la práctica el respeto, la responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el entorno en las relaciones de la persona y entre las personas.
- **Relaciones humanas:** el nivel relacional entre las personas es fundamental, es uno de los elementos de base para el logro de los aprendizajes, las buenas relaciones se generan en climas de confianza, de seguridad, de armonía.
- **Valor al trabajo y el estudio:** el foco centrado en el hacer, en la acción, en el trabajo. La laboriosidad, la valoración a la tarea bien realizada, el valor y el esfuerzo al trabajo y al estudio.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

- **Participación y respeto igualitario para todos:** es la intervención personal y con otros en actividades previamente programadas e informadas. Las personas que intervienen en las distintas experiencias educativas y escolares, se comunican, se relacionan y conviven responsable y respetuosamente de igual a igual, por el sólo hecho de ser seres humanos, considerando los niveles de autoridad y liderazgo, la experiencia, las características, etapas del desarrollo propias de la edad: la inocencia y juego en los niños, la energía, crítica y rebeldía propia en los jóvenes, la reflexión, cuestionamiento y nuevas ideas del adulto joven, la experiencia y sabios consejos de los adultos.
- **Atención a los estudiantes que presentan dificultades y talentos diferentes:** todo profesor conoce a sus estudiantes en todas sus dimensiones: sabe que conocimientos tienen los estudiantes (desde el currículo), sabe que habilidades tiene desarrolladas y cuáles no, saben cuáles son las actitudes, reacciones y comportamientos de sus estudiantes. Identifican y atienden sus necesidades educativas, talentos, expectativas, requerimientos e intereses.
- **Reforzamiento a estudiantes con dificultades para aprender:** programan, diseñan y conducen actividades de reforzamiento en los estudiantes en forma permanente. Refuerzan los conocimientos, habilidades y actitudes por desarrollar en los estudiantes. En las clases, trabajan se trabajan los conocimientos previos y se apela al espiral, volviendo a retomar temas y actividades ya trabajadas para avanzar en otras.
- **Seguimiento al progreso de los aprendizajes:** se evalúa cualitativa y cuantitativamente el estado en que se encuentran los estudiantes respecto a los aprendizajes imprescindibles comprometidos a trabajar y a desarrollar. Se mantienen registros de las evaluaciones iniciales, de proceso y finales con el propósito de observar si se van logrando las metas y objetivos de aprendizaje y educativos propuestos. Se aplican diferentes formas, procedimientos e instrumentos de evaluación para monitorear y evaluar aprendizajes.
- **Trabajos grupales de estudiantes en grupos heterogéneos:** en la escuela se concibe el trabajo personal, en equipo (grupos pequeños) y en grupos grandes (curso). Los profesores, estudiantes y padres en las instancias de formación, colaboración, estudio y trabajo, comparten en forma colaborativa las experiencias y actividades planificadas. Se forman grupos de trabajo heterogéneos, agrupando a las personas en forma natural o en ocasiones, dependiendo de la actividad, se organizan los grupos en base a criterios previamente definidos y que no signifiquen menoscabo a las personas: Por ejemplo: formación de grupos por sexo, por edad, por afinidad (voluntaria y natural), al azar (entrega de distintivos) u otras formas. Se obtiene como resultado, la formación de grupos heterogéneos respetando la diversidad y evitando todo tipo de discriminación.

- **Potenciar a los alumnos avanzados con experiencias de aprendizaje desafiantes:** Para los alumnos aventajados cuyo ritmo para aprender es más rápido, se diseñan varias estrategias con el propósito de mantenerlos en actividad. Bajo el enfoque valórico, se les solicita colaboración para que ayuden a los compañeros de curso que más lo necesitan. Desde el desarrollo de talentos, se diseñan actividades para que potencien los suyos al momento que terminan las actividades del curso y les queda tiempo para ocuparlo en otra actividad. Desde el punto de vista curricular, se diseñan actividades para que avancen y trabajen los mismos contenidos de las clases y desarrollen habilidades más complejas con mayor profundidad. En todos los casos, el profesor cuenta con Guías de Actividades comunes para los estudiantes incluyendo adaptaciones para profundizar y reforzar conocimientos.

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

- **Comunicación con las familias como red de apoyo fundamental:** los alumnos aprenden más y mejor en la medida que las familias se involucren con el estudio de los nuevos aprendizajes de los estudiantes. Ellos necesitan sentirse seguros, en confianza, comprendidos principalmente cuando requieren de refuerzos educativos, de espacios de tiempo, condiciones y motivaciones. Las familias encaminan a los estudiantes y los acompañan en sus proyectos de vida y la escolaridad en la educación regular, forma parte de las proyecciones futuras.
- **Padres integrados al trabajo escolar:** Es fundamental el encuentro e integración familia escuela en la coordinación de los apoyos que los estudiantes requieren para avanzar en sus aprendizajes. La estrategias son de variados tipos, entrevistas personales, en grupos pequeños, grupos grandes, trabajos presenciales de carácter educativo y de conocimiento interpersonal con las familias sobre rendimiento escolar, asistencias, temas de salud, expectativas metas y otros temas de interés común.
- **Participación en las diversas actividades educativas y culturales:** Es una estrategia que promueve la integración y el interés por los temas educativos y de formación del estudiante.
- **Relación familia escuela, basada en la afectividad, respeto y respaldo mutuo:** Basados en uno de los sellos escolares, la relación entre la familia y escuela se apoya en la afectividad, en las relaciones de aceptación y respeto mutuo.
- **Identidad y pertenencia de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional:** las familias que se incorporan al establecimiento educacional Villa Lourdes, conocen, aceptan, se incorporan y forman parte del Proyecto Educativo Institucional.

RIGUROSIDAD, PERSEVERANCIA Y ESFUERZO PERSONAL

- **Esfuerzo personal de toda la Comunidad Educativa para obtener los mejores logros educativos y personales:** En la escuela se genera una cultura de trabajo, laboriosidad, dedicación y esfuerzo por parte de los diversos integrantes de la comunidad educativa. Toda la acción escolar se realiza en función del logro y de la mejora de aprendizajes en los estudiantes, este propósito, que corresponde a la misión del colegio, es conocido por todos.
- **Trabajo metódico, constante, reflexivo, sistemático, riguroso:** Se promueve en toda la acción escolar y educativa la rigurosidad y sistematicidad. Conscientes que toda acción rigurosa y constante lleva a los resultados esperados.
- **Monitoreo constante de tipo administrativo y técnico:** El equipo técnico, directivo y docentes pares, monitorean las acciones comprometidas basadas en claros indicadores para el logro de metas y objetivos, el control forma parte de la cultura institucional basado en un enfoque de tipo formativo, de crecimiento y de desarrollo profesional y personal.

- **Reconocimiento al esfuerzo personal y a la trayectoria de los integrantes destacados de la Comunidad Educativa:** En el establecimiento se realizan reconocimientos personales y grupales en forma pública, de esta forma, se premia la dedicación, el trabajo y el esfuerzo personal en beneficio del logro de metas y objetivos de la institución escolar.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Y LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- **Acceso y trayectoria escolar basada en el cumplimiento del Reglamento Interno:** En la escuela se prioriza el cumplimiento de normas basadas en valores y hábitos de buenas costumbres las que están definidas en el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad y en los Manuales de Convivencia Escolar del establecimiento. En forma permanente se promueve la corrección en toda acción que se emprende con carácter formativo.
- **Generar las condiciones para el desempeño institucional y profesional:** La gestión escolar en el ámbito administrativo y financiero, considera como una prioridad, generar las condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos materiales y educativos con el propósito que el establecimiento, el cuerpo docente y asistentes de la educación, cuenten con las mejores condiciones para el buen desempeño profesional en el ejercicio de la docencia y las labores administrativas.
- **Inversión en capacitación y perfeccionamiento docente y asistentes de la educación:** es una política del colegio, incentivar y proporcionar instancias de perfeccionamiento tanto a nivel interno como externo para docentes y asistentes de la educación. Una práctica regular en el establecimiento es, el auto perfeccionamiento a través de experiencias de aprendizaje exitosas.
- **Los errores serán trabajados como instancias de aprendizaje, focalizándose en la solución de problemas:** Los problemas, errores, dificultades y barreras que se presentan en la cotidianeidad, son enfocados como señales de alerta. Las situaciones de conflicto se analizan y se buscan soluciones para resolver.
- **Proyecto Educativo Institucional, centrado en el aprendizaje de los estudiantes:** Toda acción escolar realizada por los diferentes integrantes de la escuela, se centra en la misión escolar establecida en el Proyecto Educativo Institucional. Se ha internalizado que se debe generar climas favorables hacia el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo profesional de los funcionarios.
- **Preocupación por la infraestructura escolar:** la administración escolar considera prioritario y pertinente realizar labores de mantención, reparación e inversión en infraestructura y equipamiento escolar como una condición básica para el buen funcionamiento de la unidad educativa.

PROPUESTA CURRICULAR Y ENFOQUE PEDAGOGICO

La Escuela Básica Particular N° 1025 “Villa Lourdes”, opta por aplicar el Currículum Nacional y herramientas curriculares que el Ministerio de Educación dispone para el país: Marcos y/o Bases Curriculares, los Planes y Programas de Estudio y textos escolares para los estudiantes.

Los fundamentos de las bases, marcos curriculares de MINEDUC y marcos de desempeño, explicitan variedad de principios pedagógicos, los que se propician con el fin de asegurar una educación y aprendizajes de calidad a los estudiantes chilenos.

A partir del año 2008, con el diseño e implementación del primer Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), se inicia en el Colegio “Villa Lourdes”, un cambio trascendental dado que a partir de esa fecha, se enfatiza y centraliza la gestión escolar en el área curricular. Durante los años siguientes, se continúa en el trabajo de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de generar las mejores condiciones en el contexto donde aprenden, destacando acciones en el área de Convivencia Escolar y en gestión de Recursos.

De este modo, se genera la necesidad de definir los procesos claves que resultan ser: La Planificación de Clases, la Docencia en Aula y la Evaluación de Aprendizajes, factores fundamentales y dimensiones de contexto que en su conjunto se dan al interior de la sala de clases, espacio en que se produce el aprendizaje. Entonces, la principal decisión es, adquirir un Programa de Planificaciones de Clases e Instrumentos de Evaluación, facilitando así la labor del profesor para que exista una mayor dedicación a la interacción con los estudiantes.

Una de las principales ideas fuerza, es la realización de clases efectivas para conducir al éxito en el logro de aprendizajes de los estudiantes, conscientes que de acuerdo a la investigación educacional, el docente, es el principal actor que influye en el aprendizaje de los estudiantes.

Bajo los enfoques inclusivo, de competencias, de procesos y principios educativos, en el colegio, se diseña un recurso curricular y pedagógico, el Modelo de Gestión de Aula “Liderazgo Pedagógico” . Esta herramienta de trabajo, tiene como propósito, considerar los componentes fundamentales que guían y orientan la acción docente del colegio. El resultado, es producto de la reflexión entre el Sostenedor, el Equipo Directivo, Asistentes de la Educación y profesorado. El Modelo Curricular y Pedagógico considera los procesos y factores educativos claves, las dimensiones y condiciones de contexto y de calidad que intervienen y se interrelacionan entre si centrados en el principal propósito educativo cuál es, el logro de competencias en los estudiantes.

El Modelo Curricular y Pedagógico, aporta orientación para el desarrollo de los procesos relativos a la enseñanza y el aprendizaje. Se espera lograr coherencia entre la planificación de clases, su implementación en el aula y la evaluación de aprendizajes. La sala de clases es el espacio en que se producen aprendizajes efectivos. Los sostenedores junto al equipo directivo, diseñan estrategias y realizan acompañamiento a los docentes y asistentes de la educación, para lograr la efectividad en las

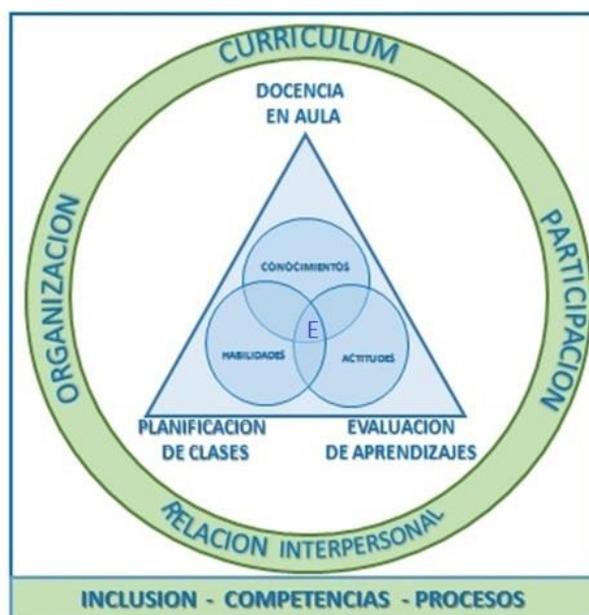
dimensiones de contexto y generar las condiciones estratégicas y de calidad fundamentales: principios valóricos, comunicación efectiva, seguimiento, monitoreo.

El liderazgo pedagógico del profesor es fundamental ya que es el principal responsable de implementar el Modelo de Gestión de Aula, se responsabiliza de crear y generar las condiciones de contexto en la sala de clases, la atención a la diversidad, el desafío de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.

La coherencia y consistencia entre la planificación de clases, su desarrollo y la evaluación de aprendizajes permite visualizar el estado de aprendizaje en el que se encuentran los estudiantes y aplicar las remediales en forma inmediata.

El docente en los procesos claves, desarrolla la progresión curricular, transitando desde los conocimientos básicos hasta otros más avanzados y desde las habilidades mas simples hasta otras más complejas.

MODELO DE GESTION DE AULA “LIDERAZGO PEDAGOGICO”



ENFOQUES

Enfoque de la Educación Inclusiva

El valor de la inclusión

Basados en la Ley de Inclusión 20.845 de 2015. Una escuela inclusiva, desde el punto de vista educativo, es aquella que no pone requisitos de ingreso ni aplica procesos de selección, es la que pone en el centro de sus preocupaciones el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual, sin ninguna forma de discriminación (condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión). Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación desarrollando estrategias de aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos. Educar para la diversidad expresa el matiz de educar para una convivencia democrática donde la solidaridad, la tolerancia y la cooperación estén presentes y caractericen las relaciones entre los alumnos y alumnas dentro y fuera del aula; se trataría de ser ciudadanos capaces de valorar y vivir con las diferencias. La construcción de este concepto ha sido un proceso que se ha ido gestando paso a paso a lo largo de los últimos años y ha propiciado cambios significativos haciendo que sistemas planteen la necesidad de explorar nuevas alternativas de actuación.

Enfoque del desarrollo de Habilidades por Competencia

Es el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, el objetivo de aprendizaje se desagrega en estos tres elementos. Los conocimientos son los temas, los contenidos, los elementos memorísticos, asociados a teorías, hechos, datos, fechas, nombres, fórmulas, conceptos, etc.), responde a las preguntas: ¿cuándo, quién, cuántos, qué, donde?, son conocimientos básicos que se pueden encontrar en diferentes fuentes. Respecto al desarrollo de habilidades, consiste en trabajar los conocimientos de diferentes formas, aplicarlo en situaciones de contexto, el conocimiento se utiliza desde las más diversas expresiones. Una estrategia para trabajar habilidades, es a través de preguntas tales como: ¿por qué sucedió este hecho?, ¿cómo sabemos, cuándo utilizar determinada fórmula? ¿para qué nos servirá el tema a trabajar?, otras. Sobre las actitudes, el propósito es comprometer a los estudiantes con el objetivo de aprendizaje a lograr, es el compromiso por aprender. Con estas reflexiones, y la actitud, se genera la motivación del aprendizaje, es decir, la necesidad de aprender.

Enfoque de gestión basada en el desarrollo de Procesos:

Proceso, es el conjunto de actividades que están relacionadas entre sí, consta básicamente, de tres etapas: inicio, desarrollo y cierre. Los procesos, cuentan con claros propósitos y las acciones se inician con una serie de recursos, éstos en su desarrollo se transforman obteniendo el resultado esperado al cierre de éste. En el caso de educación, el proceso de aprendizaje en la sala de clases, se inicia con la socialización de conocimientos previos los que al conectarse con otros nuevos temas, éstos evolucionan y el resultado es, la producción de nuevos conocimientos, se incrementan los conocimientos, habilidades y actitudes que ya se tenían. A nivel escolar, se produce la misma situación, cada proceso en la escuela, se inicia con determinados recursos (materiales, normativos, otros), al momento de implementarlos, se producen cambios y se obtiene el resultado esperado.

Cualquier actividad, o conjunto de actividades relacionadas entre sí que utiliza recursos y monitoreo para transformar los elementos de entrada en resultados se considera un proceso. La dirección del colegio, permite una estructura organizacional que facilita cumplir con la misión y la visión establecida. Para adoptar un enfoque basado en procesos, la organización identifica todas y cada una de las actividades que realiza y les asigna nombre a cada uno. Cada proceso, está a cargo de personas responsables que se hacen cargo de su desarrollo.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Reconocimiento de experiencias y conocimientos previos: Considerar en cada situación de aprendizaje, los conocimientos y experiencias previas, para encontrar un punto de apoyo sobre el cual articular un nuevo conocimiento, es algo fundamental. Esto significa considerar los intereses de niños y niñas, sus experiencias de vida cotidiana, sus deseos y fantasías, etc. Se trata de contextualizar los contenidos, el lenguaje y las actividades, valorando la cultura local.

Participación activa en la construcción del aprendizaje. Los estudiantes construyen sus aprendizajes cuando actúan, exploran y descubren la realidad, en interacción con sus pares, con adultos y con el medio. En la medida que superan los obstáculos que se les presentan, se hace más fácil el acceso a nuevos saberes. Por ello es importante que cuenten con diversas oportunidades para practicar y aplicar sus saberes, permitiendo explorar, reflexionar y dialogar con otros, en la resolución de problemas y promoviendo un clima propicio para la participación.

Autoestima positiva y altas expectativas de aprendizaje: Las interacciones con pares y adultos son oportunidades para construir una autoimagen positiva. Un niño no aprende si no se siente valorado y querido. En ese sentido, es necesario ayudarlo a aceptarse a sí mismo y conocer sus propias capacidades y limitaciones, pues ello contribuye a la construcción de una autoestima positiva. Desarrollar ambientes de aprendizaje seguros y respetuosos, con límites consistentes, facilita esta tarea. También, ayudar a que se propongan metas realistas y alcanzables, permite que vivan experiencias exitosas. Finalmente, mostrar altas expectativas respecto a lo que son capaces de hacer, reconociendo, estimulando y motivando sus aciertos, es un camino que se debe transitar para que se forme una autoestima positiva.

Ambiente educativo organizado, estructurado: La comunicación educativa propia de los procesos educativos requiere de espacios estructurados y consistentes. En este marco debe existir una intencionalidad respecto de qué y para qué son los aprendizajes que se espera desarrollar. Un ambiente ordenado está directamente relacionado con la conducción del grupo: el respeto a los horarios establecidos, la mantención del orden en los talleres, la atención y disciplina, la planificación del trabajo, el respeto a los momentos y propósitos de la tarea, la información permanente y oportuna respecto de qué se espera de ellos y la retroalimentación de su desempeño, son factores que contribuyen a estructurar el ambiente educativo.

Trabajo colectivo y colaborativo: Hay evidencias de investigación que muestran que el trabajo cooperativo e interactivo entre niños y niñas, aumenta el desempeño. Al aprender entre iguales, la escuela y el educador dejan de ser la única fuente de información. El trabajo colaborativo demanda a los participantes estructurar mejor su pensamiento y sus ideas, lo cual impacta en el desarrollo de las habilidades cognitivas. Dejar que los niños y niñas expresen su palabra, pedir sus opiniones, estimular el diálogo, la organización del espacio físico y del mobiliario para el trabajo en grupo, favorece las interacciones entre los actores del proceso educativo. El acompañamiento en la toma de decisiones colectivas y en la responsabilización de niños, así como el apoyo a sus proyectos colectivos, también ayuda en este ámbito.

Reflexión sobre qué y cómo se aprende: Aprovechar el conocimiento que cada sujeto tiene de sus propios saberes es una fortaleza para el proceso de aprendizaje. Cuando se tiene conciencia de lo aprendido y de las estrategias que se utilizan para lograrlo, se progresa mejor y más rápidamente. La reflexión permanente con niños y niñas, acerca de "qué", "porqué" y "cómo" se aprende, así como el acompañamiento en la revisión y corrección positiva de las evaluaciones y trabajos, contribuye a este proceso de meta cognición.

Contextualización de los contenidos: Los nuevos conocimientos para que resulten ser significativos y tener sentido para los estudiantes, se contextualizan, se relacionan con el entorno, con el medio, se justifica el porqué es necesario que los aprendan, se les explica a los estudiantes la necesidad de contar con determinados conocimientos. Se justifica y argumenta el por qué es preciso que tengan dominio de determinados temas y la forma en que se utilizan en la vida diaria, se modela el nuevo conocimiento, se ejemplifica.

Progresión y trayectoria curricular: La Ley General de Educación establece los objetivos generales de la educación básica, que se espera que todos los alumnos cumplan al terminar sexto básico. Para alcanzar estos objetivos, las bases Curriculares definen, año a año, los objetivos de aprendizaje que se deberán lograr en cada asignatura. Las Bases Curriculares se sustentan en el principio de que los alumnos son capaces de ***adquirir habilidades progresivamente más complejas***, tanto por la acumulación y consolidación de sus conocimientos previos como por su creciente desarrollo físico, cognitivo y socio afectivo. Los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares buscan mostrar, año a año, el recorrido que se espera que todos los alumnos transiten para alcanzar el alto estándar que la Ley General de Educación establece. Las ***matrices de progresión*** son documentos anexos que complementan las Bases Curriculares de la Educación básica. Están rigurosamente alineadas con los objetivos de aprendizaje definidos para este ciclo, y su finalidad es apoyar la labor de planificación de los docentes y explicitar cómo avanzan las habilidades prescritas año a año. Permiten contextualizar cada objetivo de aprendizaje y orientar la enseñanza en cada grado, mostrando los aprendizajes futuros a cuyo logro se debe contribuir.

PROCESOS CLAVES

Planificación de clases

La Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica en conjunto con el profesorado, realiza la programación curricular por asignatura y nivel de enseñanza, de tal modo, que los estudiantes accedan a la máxima cobertura curricular de acuerdo a la Propuesta Educativa del PEI del establecimiento. Se consideran los conocimientos previos, la atención de la diversidad de estudiantes y las necesidades educativas especiales, programando adaptaciones y flexibilizando el currículum; el tiempo de clases, los recursos de apoyo educativo para la enseñanza y para el aprendizaje, además de los espacios educativos a utilizar. Al mismo tiempo, el propósito es asumir el desafío de articular la progresión curricular entre asignaturas y niveles de enseñanza.

El establecimiento cuenta con un Sistema de Planificación de Clases consensuado con los docentes, el que consiste en la adquisición de planificaciones previamente elaboradas en las cuatro asignaturas fundamentales desde el nivel de educación pre - básica hasta octavo año; el resto de las asignaturas son planificadas por los docentes.

El establecimiento realiza análisis de diversas formas de enseñanza para preparar las clases y aplicar la Propuesta Educativa y asegurar aprendizajes en todos los estudiantes. Organiza equipos de trabajo para el estudio de estrategias y metodologías entre niveles, por sectores de aprendizaje, por ejes temáticos, por áreas y/o ciclos; el estudio de los programas se organiza en espacios destinados a Reflexión Docente.

Docencia en aula

La Docencia en el Aula, es el proceso central y de mayor importancia y relevancia en la organización escolar, es el proceso que está directamente relacionado con la misión de todo establecimiento educacional, lograr el desarrollo de competencias en los estudiantes, maximizando el aprendizaje de acuerdo a sus propias potencialidades. Es por esta razón, se genera en el colegio, el Modelo de Aula "Liderazgo Pedagógico", con el propósito de contar con una herramienta que concentre los componentes a considerar en una clase efectiva para el profesorado del colegio de tal modo, que sirva de apoyo a la gestión de aula y un incremento al Proyecto Curricular y Pedagógico del establecimiento educacional.

La docencia en aula, considera el enfoque inclusivo en términos de incluir a todos los estudiantes sin distinción en las experiencias de aprendizaje, las que se desarrollan y socializan en forma heterogénea aceptando las diferencias individuales. Tiene claridad respecto del enfoque de procesos, se considera el proceso educativo en aula como tal, la clase tiene un inicio, un desarrollo un cierre en el que se refleja el resultado, el producto del aprendizaje expresado en los trabajos que elaboran los estudiantes.

En el establecimiento se realizan prácticas para lograr aprendizajes significativos, se cuenta con el profesor como mediador entre el estudiante y los conocimientos a aprender; el desafío es, llevar los contenidos y conocimientos a situaciones de la vida real, los conocimientos se contextualizan.

El proceso educativo en la sala de clases, genera las condiciones esenciales de contexto: relaciones interpersonales, la organización de la clase, el currículum enfocado en el objetivo de aprendizaje de la clase y la participación de los estudiantes.

Esto exige que el profesor, aporte desarrollando en los estudiantes competencias, conocimientos, habilidades y actitudes, desarrollando de este modo, sus potencialidades al máximo esperado, orientados

del mismo modo, por el perfil de egreso definido en el Proyecto Educativo Institucional, se preparen para continuar estudios y puedan enfrentar los problemas de la vida adulta en una sociedad llena de desafíos de la mejor forma.

Evaluación de aprendizajes

Es el proceso que acredita el nivel de logro de los aprendizajes que han alcanzado los estudiantes en diferentes momentos de su escolaridad, respecto a la propuesta curricular que ofrece el establecimiento. Para ello, se realizan mediciones, se aplican instrumentos de evaluación tanto a nivel interno como externo.

La primera responsabilidad le cabe al profesor quien lidera el proceso de desarrollo integral de los estudiantes en base a las experiencias de aprendizaje que conduce en clases.

A nivel de establecimiento, se asume la responsabilidad, aplicando instrumentos de evaluación a nivel institucional, con el propósito de analizar, evaluar y tomar las medidas que correspondan en base a los resultados de las mediciones.

COMPONENTES CLAVES

Competencias:

El currículum al cual está adscrito el colegio, determina los objetivos de aprendizaje en términos de competencia, se consideran las tres dimensiones de la persona en su desarrollo integral: los conocimientos, habilidades y actitudes. En el Modelo de Gestión de Aula, las tres dimensiones de las competencias a lograr con los estudiantes, se ubican al centro por ser la razón de ser de la escuela.

- **Conocimientos:** Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.
- **Habilidades:** Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social
- **Actitudes:** Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones (MINEDUC)

DIMENSIONES DE CONTEXTO

- **Organizacional:** Las tareas escolares se organizan a través de buenas rutinas. Una sala de clases organizada, se caracteriza por contar con formas de trabajo útiles que contribuyen a mejorar los aprendizajes y también la enseñanza. Tener todo dispuesto, cada persona sabe lo que tiene que hacer y cuando, la sala de clases debe permitir el desplazamiento de profesores y estudiantes en función del aprender. Es necesario acordar con los estudiantes cuáles serán los procedimientos habituales de trabajo, de esta forma, las reglas y normas se tornan naturales en la cotidianeidad.
- **Relaciones interpersonales:** Una buena organización, facilita las relaciones interpersonales, lo que permite abordar los aprendizajes de manera más significativa y constructiva. Las relaciones personales se adquieren, se cultivan y se consolidan sólo en la práctica, de este modo, se generan climas de respeto, de reconocimiento y comprensión.
- **Participación:** en una sala de clases se incluye a todos sin ningún tipo de restricción ni discriminación. Participar en las experiencias de aprendizaje y avanzar en el desarrollo integral de cada estudiante, es un derecho, cada persona tiene la oportunidad de expresar lo que piensa y siente en distintas formas, a través de la palabra y en acción. En una clase en la que participan todos, se respetan y valoran las diferencias, se comparten conocimientos y experiencias, se aprende entre todos y con todos.
- **Curricular:** El principal recurso de aprendizaje, es el currículum. A través de los conocimientos, de los contenidos, de los temas en estudio y trabajo, los estudiantes desarrollan habilidades, el desafío es, utilizar el conocimiento de diferentes formas, nunca se pierde de vista que las habilidades a desarrollar en clases giran en torno a una temática determinada. Emplear una pedagogía activa, acorde al contexto de los estudiantes, es la estrategia para acercar el conocimiento al mundo real y en definitiva, lograr los objetivos de aprendizaje esperados.

PRINCIPIOS VALORICOS

VALOR	DEFINICION
HONESTIDAD	<p>La honestidad está muy relacionada con la verdad. La honestidad se refiere a una manera correcta de actuar en congruencia con los valores y normas individuales socialmente aceptadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Siempre hablan con la verdad. ▪ Utilizan bienes o recursos propios, no los ajenos sin autorización. ▪ Sean respetuosos de las leyes sin requerir de la vigilancia y la censura. ▪ Se comporten en cualquier situación de manera íntegra y congruente con sus valores y creencias personales. ▪ Acepten cuando se equivocan, reconozcan sus errores y afronten y se responsabilicen de las consecuencias. ▪ No abusen de la confianza que otras personas han puesto en ellos. ▪ No engañen a las demás personas ni a sí mismos. ▪ No mantengan una actitud pasiva ante la deshonestidad de otras personas. ▪ No se aprovechen de las oportunidades de manera indebida. ▪ Reconozcan los logros de otras personas.
RESPONSABILIDAD	<p>Es la capacidad de responder, de dar cuenta de nuestros actos. Por lo tanto, la responsabilidad implica saberse responsable ante el prójimo, sopesar al otro en su justa medida. La responsabilidad significa ser y sentirse autor de los propios actos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplan cabalmente los compromisos que contraen libremente. ▪ Se hagan cargo de las consecuencias de sus actos, decisiones y opiniones. ▪ Sean capaces de identificar las condiciones que deberá tener el producto de su compromiso, para cumplirlas y obtener así la satisfacción propia y de la persona con la cual se generó. ▪ Sean conscientes y formales en sus palabras, decisiones y actos. ▪ Reflexionen antes de actuar, con el fin de evitar posibles consecuencias indeseables. ▪ No responsabilicen a otras personas de sus omisiones, errores o fracasos. ▪ Sean puntuales ▪ Cumplan con las fechas límite para terminar las tareas que se comprometieron a llevar a cabo. ▪ Evalúen racionalmente a quienes tienen que evaluar. ▪ Analicen el impacto que su proceder tendrá en otras personas.
RESPECTO	<p>Respetar es mostrar consideración por el valor de alguna persona o cosa. Comprende el auto respeto, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por el medio ambiente que sustenta toda forma de vida. Respeto y responsabilidad constituyen el núcleo de una moralidad pública susceptible de ser enseñada. De ellos se puede derivar el aprendizaje de otros valores importantes en los que se asienta una convivencia humana deseable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acepten que hay derechos inalienables en cada persona y luchen por su reconocimiento. ▪ Realicen acciones que cuiden y promuevan el respeto personal, el respeto hacia los otros y el respeto hacia la comunidad en torno a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sus valores y creencias. ✓ La condición racial, cultural, social y económica de sus habitantes, ✓ Derechos individuales, ✓ Integridad física y moral de las personas, ✓ El derecho a la libre expresión de ideas. ▪ Participen en la generación de consensos sociales y actúen en concordancia. ▪ Sean capaces de hacer públicas sus opiniones personales y escuchen y respeten las de otros.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollen un espíritu de tolerancia, que les permita ver las diferentes posturas como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas personales. ▪ Vivan su libertad responsablemente, asegurándose de no invadir los derechos y la libertad de los demás. ▪ Reconozcan la existencia de grupos minoritarios, valoren sus contribuciones y respeten sus derechos.
CREATIVIDAD	<p>La creatividad es el proceso de traer algo nuevo a la existencia en una secuencia de fases relacionadas estrechamente. Es la capacidad de asociar, combinar y/o reestructurar elementos reales o imaginarios, en un nuevo orden significativo dentro de un contexto cultural determinado, y/o elaborar ideas o productos originales, útiles e innovadores para la sociedad o el individuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generen ideas originales o soluciones nuevas. ▪ Sean originales e imaginativos. ▪ Hagan algo de diferente manera a lo usual y logren mejores resultados (eficacia y eficiencia). ▪ Identifiquen inconsistencias de un paradigma vigente al aplicarse en la solución de problemas específicos. ▪ Identifiquen y/o generen prácticas marginales y visualicen sus posibilidades para convertirlos en los paradigmas del futuro. ▪ Piensen con fluidez y flexibilidad. ▪ Distinga entre la creatividad y el simple deseo de romper paradigmas. ▪ Promuevan un ambiente de innovación. ▪ Respeten ideas creativas de otras personas.
ESPÍRITU DE SUPERACIÓN PERSONAL	<p>La superación personal es una actitud, resultado de un proceso reflexivo que hace el individuo al comparar su estado actual y sus experiencias vividas con un estado ideal, esto lo lleva a establecer un proceso de mejora continua que le permita actuar, ser o hacer alguna cosa mejor que en otras ocasiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se preocupen del cuidado integral de su persona, especialmente en las áreas de educación, salud, trabajo, relaciones interpersonales, etc. ▪ Persistan ante el fracaso. ▪ Tengan un plan de vida definido y persigan las metas planteadas, tomando en cuenta a su persona, la comunidad, al entorno natural y social. ▪ Den lo mejor de sí mismos cada día ▪ Fijen y alcancen permanentemente metas de desarrollo personal. ▪ Reciban los juicios de los demás no como amenaza sino como una oportunidad de mejorar en ciertas áreas, tanto personales como profesionales. ▪ Tengan un firme deseo de mejorar y se responsabilicen por hacerlo realidad.
CULTURA DE TRABAJO	<p>La cultura de trabajo representa los patrones del comportamiento organizacional y los valores, supuestos, creencias o ideologías compartidas entre los miembros respecto al trabajo. En este sentido, la cultura implica las formas compartidas y tácitas en que se percibe, piensa y reacciona ante diferentes contextos. Por su parte, el término trabajo refiere un conjunto de actividades, disciplinadas, productivas y dirigidas hacia algún fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplan impecablemente sus compromisos. ▪ Trabajen de manera constante y organizada. ▪ Entiendan el trabajo como algo digno que permite trascender. ▪ Posean la capacidad de hacer el trabajo de acuerdo con estándares de calidad establecidos. ▪ Reconozcan la importancia del trabajo para el desarrollo de un país. ▪ Acepten nuevos retos en su trabajo. ▪ Reconozcan al trabajo en equipo como la forma más efectiva de lograr más y mejores resultados. ▪ Respeten y reconozcan el trabajo de los demás.

PANEL DE OBJETIVOS TRANVERSALES DEL CURRÍCULUM

DIMENSION FÍSICA: Integra el autocuidado, cuidado mutuo, la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.

- Valoración de la vida
- Valoración del propio cuerpo
- Hábitos de higiene
- Autocuidado
- Desarrollo físico personal
- Hábitos de vida saludable
- Práctica de actividad física adecuada
- Prevención de riesgos

DIMENSION AFECTIVA: es el crecimiento y desarrollo personal a través de la conformación de una identidad personal, autoestima y autovalía. Desarrollo de la amistad, valoración de la familia, grupos de pertenencia y reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida

- Confianza en sí mismo
- Humildad
- Conocimiento personal
- Importancia espiritual de la familia en desarrollo integral
- Importancia afectiva de la familia en desarrollo integral
- Seguridad en sí mismo
- Disciplina
- Amor
- Autoconocimiento
- Importancia de la espiritualidad en sano desarrollo sexual
- Sentido de pertenencia
- Capacidad para aprender
- Importancia social de la familia en desarrollo integral
- Identidad personal
- Conocimiento de potencialidades
- Amistad
- Conocimiento de debilidades
- Optimismo
- Importancia de lo social en sano desarrollo sexual

PANEL DE HABILIDADES COGNITIVAS

CATEGORÍA					
HABILIDADES BASICAS		HABILIDADES INTERMEDIAS		HABILIDADES AVANZADAS	
Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Evaluar	Crear
SUB CATEGORÍAS PRIORIZADAS					
Reconocer Recordar	Interpretar Inferir Sintetizar Ejemplificar Clasificar Explicar Comparar	Implementar Ejecutar	Diferenciar Organizar Atribuir	Verificar Criticar	Planificar Generar Producir
HABILIDADES COGNITIVAS PRIORIZADAS					
Describir Identificar Localizar Denominar Listar Evocar Encontrar Memorizar Recuperar Indicar Nombrar	Concluir, Predecir Representar, Secuenciar, Definir, Ordenar Traducir, Extrapolar Categorizar, Ilustrar Abstraer, Interpolar Resumir, Parafrasear	Aplicar Usar Resolver Calcular Determinar Desempeñar	Inferir, Interpretar, Relacionar, Predecir Discriminar, Clasificar Focalizar, Conjeturar Reconstruir, Integrar Distinguir, Estructurar Derivar, De construir Delinear, Encontrar Modela, Seleccionar Comparar.	Argumentar Formular hipótesis Justificar Experimentar Juzgar Seleccionar Criticar Detectar Chequear Revisar Optimizar Probar Monitorear	Elaborar Idear Formular Diseñar Inventar Construir Mejorar Proponer Trazar Escribir
HABILIDADES TIC'S PRIORIZADAS					
Utilizar buscadores Marcar sitios educativos Marcar Utilizar viñetas Participar en red social Resaltar	Comentar Categorizar Utilizar buscadores avanzados Etiquetar Suscribir Anotar Hacer periodismo en formato blog Utilizar Twitter	Editar Operar Subir archivos a servidor Cargar Correr Compartir Jugar	Recopilar información de medios Enlazar Validar Re combinar Hacer ingeniería inversa	Colaborar Revisar Moderar Publicar Participar en redes Comentar en blog Probar Reelaborar	Transmitir Re mezclar Participar en wiki Filmar Dirigir Programar Animar Mezclar Bloguear Video bloguear
DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA...					
Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Evaluar	Crear
Recordar, reconocer información específica tales como: hechos, sucesos, fechas, nombres, símbolos, teorías, definiciones y otros.	Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias	Hacer uso del conocimiento, de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades y/o destrezas.	Descomponer el todo en sus partes, identificar componentes, organizar las partes; reconocer significados ocultos; encontrar patrones; se soluciona problemas a la luz del conocimiento adquirido y razonar.	Enjuiciar (selecciona, critica, justifica) sobre la base de criterios establecidos. Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de situaciones.	Crear, mejorar, optimizar lo se hace algo original. Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas diversas; predecir conclusiones derivadas.
EL ALUMNO...					
Recuerda y reconoce información e ideas además de principios aproximadamente misma forma en que los aprendió	Esclarece, comprende, o interpreta información en base a conocimiento previo	Selecciona, transfiere, y utiliza datos y principios para completar una tarea o solucionar un problema	Diferencia, clasifica, y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias, o estructuras de una pregunta o aseveración	Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos.	Genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella.

PERFILES DE DESEMPEÑO

La sociedad actual, caracterizada por los fenómenos de la globalización, cambios y transformaciones aceleradas en ciencia y tecnología, perfeccionamiento continuo, problemas medio ambientales, de seguridad que afectan a las ciudades y a las personas, tiene como desafío, formar a estudiantes que estén preparados para adaptarse a un mundo en constante cambio.

La Comunidad Educativa de la Escuela Particular N° 1025, "Villa Lourdes", consciente de esta realidad define el Perfil de Egreso de los estudiantes de octavo año básico considerando las competencias fundamentales e imprescindibles que los alumnos tienen que haber logrado al egresar del nivel de educación básica. De este modo, aseguran la continuidad de estudios en el nivel superior y futura empleabilidad en forma exitosa. Del mismo modo, se perfilan las competencias de los diversos integrantes de la Comunidad Educativa con el propósito de contar con una herramienta que oriente y motive el buen desempeño de todos, en términos de estar preparados para cumplir con el perfil de egreso de los estudiantes de octavo año básico.

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela, considera los siguientes referentes en el diseño y construcción de perfiles:

a. Perfil de egreso del estudiante de octavo año básico

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2014

b. Perfil de docentes directivos

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN

c. Perfil de docentes de aula

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

d. Perfil asistentes de la educación

REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD COLEGIO VILLA LOURDES

ROLES Y FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACION – EDUCAR CHILE

http://www2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/Image/pasionxliderar/2011/pdf/competencia3/C3_AC2_R1_ejemplo.pdf

INFORME FINAL CONSULTORÍA LEVANTAMIENTO DE PERFILES DE COMPETENCIAS LABORALES DE LOS Y LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2013

http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201304091454580.competencias_laborales_2013.pdf

e. Perfil padres y apoderados

PROYETO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - COLEGIO VILLA LOURDES

PERFIL GENERAL DEL FUNCIONARIO DEL COLEGIO VILLA LOURDES

- Que vivan en un proceso de formación permanente, renovándose constantemente para dar respuesta a los requerimientos del mundo de hoy, de nuestro Proyecto Educativo y de las familias del Colegio.
- Personas emocionalmente equilibradas.
- Responsables y capaces de trabajar en equipo.
- Colaboradores de la función educativa que les corresponde, desde su función específica, y demuestren lealtad y honestidad con la Institución.
- Que posean un compromiso de solidaridad y entrega generosa, para con toda la Comunidad Educativa.
- Solidarios en especial con los que más lo necesiten.

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE OCTAVO AÑO BASICO

A. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE OCTAVO AÑO BASICO

AMBITO PERSONAL Y SOCIAL

- **Comprometidos con su aprendizaje:** se beneficia de las oportunidades que le brinda su escuela para su formación y desarrollo integral en un ambiente adecuado tolerante y de respeto mutuo.
- **Participativos:** se integra en la vida escolar, cultural, deportiva y recreativa del establecimiento.
- **Indagadores:** curioso, investiga, explora conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros, logra un aprendizaje profundo y desarrolla un entendimiento interdisciplinario extenso que les permite entender y actuar en el mundo.
- **Saludables:** Práctica hábitos de vida sana en la cotidianeidad, se expresa a través de la música y el arte, aprecia el arte, el medio ambiente, colabora en su cuidado para lograr el bienestar propio y de los demás.
- **Reflexivos:** Se da tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Es capaz de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal plantea y resuelve situaciones problemáticas inherentes a su condición y de la vida diaria.
- **Emiten juicios:** Entiende y aprecia su propia cultura y su historia personal, valorando el pertenecer a su país. Conoce y es abierto a otras culturas y puntos de vista, valores y tradición personal y la de otros.
- **Analíticos:** Piensa en forma analítica, aplica habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y toma de decisiones razonadas y éticas. Comprende los principios del razonamiento moral, tiene integridad y sentido de la justicia
- **Audaces:** aborda situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas, respetando los márgenes establecidos por la sociedad a través de normas.
- **Comunicadores:** Entiende y expresa ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación.
- **Laboriosos:** trabaja efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.
- **Respetuosos y empáticos:** muestra empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconoce los deberes y derechos y sus responsabilidades. Es comprometido con el servir y ejecutivo para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno. Respetuoso de las tradiciones y de los valores patrios.
- **Estudiosos:** estudia y se esfuerza por alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.
- **Cuidadosos del entorno:** cuida la infraestructura educacional y respeta el Proyecto Educativo de su colegio y el Reglamento Interno del establecimiento.
- **Generosos:** es deferentes y cortés, siendo respetuoso y sobrio en su actuar.
- **Leales:** es leal consigo mismo y con sus semejantes.
- **Optimistas:** es entusiasta en su accionar, tranquilo y seguro de sí mismo.
- **Disciplinados:** es disciplinado y mesurado en su actuar.
- **Honestos:** es veraz, dispuesto a respetar las normas establecidas por la sociedad en que se desenvuelve.
- **Comprensivos:** es tolerante y solidario, amante de la justicia y de la verdad.
- **Con cultura ecológica:** es capaz de usar adecuadamente los recursos de la naturaleza y está dispuesto a conservar y mejorar el Medio Ambiente en una actitud consiente y participativa.

B. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE OCTAVO AÑO BÁSICO EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA

- Lenguaje y Comunicación

- ✓ **Se comunican** con eficacia utilizando herramientas para diálogo y pensamiento crítico
- ✓ **Comprenden** los diversos tipos de texto y se expresa correctamente en forma oral y escrita.
- ✓ **Resuelven** desafíos de la vida cotidiana en forma autónoma
- ✓ **Demuestran** interés por el conocimiento a través de la lectura y por avanzar en su propio aprendizaje

Matemática

- ✓ **Generan y analizan** estrategias para resolver problemas y abordar situaciones concretas
- ✓ **Modelan** situaciones para plantearlas, analizarlas y resolver

Ciencias Naturales

- ✓ **Dominan y utilizan** en la práctica escolar diaria, conceptos básicos de formación científica
- ✓ **Utilizan** herramientas para hacerse preguntas sobre su entorno y responderlas en base a evidencia

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- ✓ **Se integran** con identidad con la comunidad en que vive y país al que pertenecen
- ✓ **Practican y expresan** su pensamiento crítico en situaciones de la vida escolar y nacional
- ✓ **Aplican** valores y principios propios de una formación ciudadana

Inglés

- ✓ **Acceden** a mayores conocimientos y tecnologías en un mundo globalizado
- ✓ **Se comunican** en el idioma inglés para comunicarse en forma comprensible

Artes Visuales

- ✓ **Aprecian** las distintas manifestaciones artísticas y reflexionan sobre éstas
- ✓ **Desarrollan** capacidad creativa y expresiva en muestras escolares

Música

- ✓ **Expresan** creatividad a través de las artes musicales
- ✓ **Impulsan** la imaginación y a la experimentación en trabajos y proyectos musicales.

Educación Física y Salud

- ✓ **Practican** habilidades motrices básicas, intermedias y avanzadas de acuerdo a su etapa de desarrollo
- ✓ **Aplican** en la vida escolar y cotidiana, hábitos de vida activa y saludable

Tecnología

- ✓ **Cuentan** con habilidades para enfrentar desafíos, resolver problemas y aprovechar oportunidades haciendo uso de la tecnología.
- ✓ **Utilizan** TIC como foco de gran importancia para el propio aprendizaje

Orientación

- ✓ **Acogen** apoyos al proceso de su formación integral: personal, afectiva y social

PERFIL DEL DOCENTE DE AULA

PROGRAMAN, PLANIFICAN Y PREPARAN CLASES

- **Actualizan** conocimientos sobre enseñanza, sobre formas de aprender y contenidos de la asignatura, analizando herramientas curriculares y pedagógicas en diversas fuentes de información, en forma individual o en trabajos colaborativos con el equipo docente.
- **Programan** la secuencia anual de contenidos, objetivos, metas y evaluaciones de aprendizaje, organizando Unidades de Aprendizaje, de acuerdo a procedimientos institucionales.
- **Seleccionan** objetivos fundamentales transversales, relacionándolos con los contenidos y actividades a realizar para lograr compromiso con el aprendizaje por parte del alumno.
- **Planifican** adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas, en trabajo colaborativo con especialistas de educación
- **Construyen** planificaciones de asignatura, validando su contenido al ser utilizadas y en forma previa, realizando modificaciones con profesionales de la Unidad Técnico Pedagógica en caso que corresponda.
- **Definen** estrategias metodológicas, actividades, recursos didácticos y de evaluación, considerando los contenidos, conocimientos previos de los estudiantes y realidad del curso
- **Diseñan** adaptaciones curriculares de los objetivos de la clase para estudiantes con necesidades educativas adecuando contenidos, actividades, recursos, evaluaciones, tiempos y/o espacios educativos, según corresponda.

REALIZAN CLASES EFECTIVAS

- **Comunica** a los estudiantes los objetivos de la clase, informándoles los desafíos a resolver en el transcurso de la clase.
- **Organizan** el espacio educativo informando a los estudiantes la forma en que se desarrollará ésta y el resultado esperado.
- **Generan** un clima positivo de relaciones interpersonales facilitando la participación y colaboración en la realización de experiencias de aprendizaje
- **Contextualizan** los contenidos en situaciones concretas, relacionándolos con las experiencias previas, tareas, indagando y socializando lo que los estudiantes conocen sobre el tema.
- **Guían** a los estudiantes para que utilicen el conocimiento a través de diferentes actividades
- **Utilizan** estrategias y metodologías para el aprendizaje a través de desarrollo de actividades innovadoras.
- **Interactúan** en forma permanente con los estudiantes y con los contenidos en estudio.
- **Monitorean** la ejecución efectiva de actividades prácticas, promoviendo participación, interacción y colaboración entre los estudiantes y los contenidos.
- **Retroalimentan** el desarrollo de contenidos, clarificando dudas, aumentando la información entregada, relacionando con otros temas, ejemplificando y modelando situaciones
- **Integran** a los estudiantes de distintos ritmos, estilos y niveles de aprendizaje, asignándoles tareas específicas en forma individual y/ o grupal
- **Apoyan** las experiencias de aprendizaje y de aplicación de contenidos, guiando a los estudiantes en el uso de los diversos recursos
- **Comprueban** el nivel de logro de objetivos esperados, realizando mediciones a los estudiantes sobre contenidos y habilidades desarrolladas en clases
- **Complementan** aprendizajes a los estudiantes, entregándoles tareas que les sirvan de base para las clases siguientes y profundicen aprendizajes
- **Realizan** síntesis de contenidos y habilidades desarrolladas al concluir la clase, evaluando con los alumnos los progresos alcanzados.
- **Guían** la puesta en común al cierre de la clase sobre los aprendizajes logrados en la clase.

EVALUAN APRENDIZAJES

- **Determinan** contenidos y habilidades a evaluar, considerando la secuencia de las actividades desarrolladas en clases y establecidas en la planificación.
- **Definen estrategias** de evaluación, **considerando** los contenidos y estrategias metodológicas desarrolladas en clase y características del curso.
- **Construyen** los instrumentos de evaluación, considerando las características técnicas del instrumento a aplicar
- **Elaboran** evaluaciones diferenciadas para los estudiantes con necesidades educativas, de acuerdo a las adaptaciones curriculares y trabajo individual realizado en clases
- **Validan** el contenido de los instrumentos de evaluación, exponiéndolo a profesionales de la Unidad Técnico Pedagógica y realizando modificaciones en caso que corresponda
- **Realizan** evaluación de aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas, integrando en el análisis y soluciones a especialistas en educación diferencial.
- **Analizan** resultados de las mediciones de aprendizaje internas y externas de los estudiantes, relacionando estos con las prácticas de aula, realizando comparaciones, planteando hipótesis.
- **Proyectan** nuevas acciones a partir del análisis de resultados y conclusiones

EVALUAN LA ENSEÑANZA

- **Analizan** las estrategias aplicadas en clases, basándose en los resultados de las evaluaciones de los estudiantes
- **Identifican** las metodologías, estrategias y técnicas de enseñanza que deben ser mejoradas, a través del análisis de las estrategias aplicadas
- **Presentan** informes sobre estrategias aplicadas y su impacto en los aprendizajes, producto del trabajo individual y en equipo con docentes pares
- **Seleccionan** nuevas estrategias, recibiendo sugerencias de especialistas y otras fuentes de información
- **Definen** metodologías, estrategias y técnicas de trabajo pedagógico, de acuerdo a contenidos y objetivos educativos a desarrollar, estableciendo con rigurosidad, tiempo y espacio de aplicación.
- **Identifican** buenas prácticas docentes y las transfieren al equipo.
- **Reformulan** la aplicación de metodologías y estrategias, incorporándolas en la planificación, programación y evaluación de clases.

GESTIONAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

- **Identifican** las necesidades de su subsector y oportunidades que existen en el sistema, elaborando una base de datos con la información requerida
- **Investigan** acerca de las nuevas tendencias de la enseñanza, capacitándose en los diferentes ámbitos de su especialidad
- **Establecen** redes de apoyo y contactos afines, que apoyen la ejecución del proyecto pedagógico y resultados esperados
- **Construyen** proyectos pedagógicos innovadores, utilizando la metodología de proyectos.
- **Conducen** la ejecución del proyecto pedagógico, coordinando acciones con los diversos actores de la comunidad educativa
- **Monitorean** el grado de avance del proyecto pedagógico, registrando antecedentes sobre su ejecución y uso de recursos utilizados.
- **Evalúan** la ejecución de las tareas asignadas, verificando su impacto en la mejora en las prácticas pedagógicas, elaborando un informe sobre estado de avance.

GESTIONAN ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- **Administran** la aplicación de instrumentos de evaluación internos y externos, cautelando su adecuada ejecución, de acuerdo a la organización y procedimientos establecidos
- **Registran** antecedentes de rendimiento, comportamiento y asistencia de los estudiantes en sus clases, de acuerdo a la normativa institucional
- **Registran** las actividades desarrolladas en Libro de Clases, concordantes con la secuencia de objetivos trabajados y establecidos en la planificación
- **Utilizan** elementos de estadística básica e informes de docentes y especialistas, incorporando la información sobre calificaciones, comportamiento y asistencia de los estudiantes
- **Entregan** informes de resultados a las familias de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de Evaluación
- **Entregan** informe sobre estrategias aplicadas, resultados y estados de avance de los estudiantes a la Unidad Técnico Pedagógica de acuerdo a los procedimientos técnico - administrativos establecidos por la institución

LOS PROFESORES DEL COLEGIO VILLA LOURDES

- **Son creativos:** proponen las iniciativas que estiman útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.
- **Son idóneos:** desempeñan la función docente en forma idónea y responsable; orientan vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponde.
- **Son preparados:** actualizan sus conocimientos y se evalúan periódicamente; investigan, exponen y enseñan los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio
- **Respetuosos:** respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

PERFIL DE DOCENTES DIRECTIVOS

AMBITO LIDERAZGO

- **Conducen y lideran** el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, focalizado en la obtención de logros de aprendizaje, institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa y cumplimiento de metas de los Planes de Mejoramiento Educativo
- **Orientan** a los integrantes de la comunidad educativa hacia el desarrollo de acciones para lograr los objetivos y metas establecidas en el Proyecto Educativo y el cumplimiento de metas de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- **Sensibilizan** a los integrantes de la comunidad educativa enfocados en la misión, visión, fines, objetivos y metas educativas y escolares bajo un enfoque inclusivo.
- **Modelan y aplican** estrategias de comunicación y lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional
- **Generan** espacios y momentos para trabajos de equipo, las políticas, estrategias y lineamientos institucionales en función del cumplimiento de la misión escolar.
- **Desarrollan** estrategias de selección, inducción y retención del personal.
- **Construyen** y hace seguimiento a los objetivos y metas institucionales como así mismo a la implementación del currículum y estrategias para su implementación.
- **Organizan** acciones para asegurar el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
- **Crean** instancias de participación e integración de los padres al colegio, para mantenerlos informados sobre el estado de aprendizaje de sus hijos y el proyecto educativo del colegio.

AMBITO GESTION CURRICULAR

- **Aseguran** coherencia entre el currículum, la docencia y evaluación de aprendizajes
- **Monitorean** la implementación y evaluación curricular.
- **Aseguran** el aprendizaje efectivo de los estudiantes considerando su cultura y el Proyecto Educativo Institucional.
- **Realizan** prácticas de acompañamiento a los docentes, identificando previamente sus fortalezas y debilidades.
- **Promueven y monitorean** el uso del tiempo para la realización de clases efectivas.
- **Apoyan** a los docentes que innovan en estrategias diversificadas para la atención de todos los estudiantes.
- **Identifican** buenas prácticas docentes de aula y las difunden en reuniones técnicas de docentes.
- **Planifican y generan** acciones para evaluar el desarrollo del currículum midiendo de este modo, el objetivo principal del colegio que es el aprendizaje de todos los estudiantes.
- **Conducen** la gestión escolar y educativa, considerando la cultura y contexto de los estudiantes, como así mismo, el Proyecto Educativo Institucional.
- **Promueven** el diseño de estrategias, lineamientos y herramientas de evaluación de la implementación curricular en la sala de clases.
- **Aseguran** la implementación de estrategias para evaluar la enseñanza, las metodologías que utiliza el cuerpo docente para que los estudiantes aprendan.

AMBITO GESTION DE RECURSOS

- **Gestionan** que el establecimiento sea sustentable subsidiariamente, asegurando la matrícula, permanencia y asistencia de los estudiantes, de acuerdo a la capacidad de infraestructura del colegio.
- **Distribuyen** los recursos financieros, materiales y humanos en función del logro de objetivos y cumplimientos de metas del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo.
- **Establecen** estrategias de mejoramiento sobre el desarrollo profesional de los docentes directivos, técnicos, de aula y asistentes de la educación.
- **Identifican** con claridad y cubre los requerimientos y necesidades de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje a nivel de escuela y de sala de clases.
- **Promueven** la generación de condiciones de calidad para la realización de clases efectivas: clima, recursos, dinámica de la clase.
- **Administran** los recursos en forma efectiva con el propósito de potenciar las acciones en la sala de clases y los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.
- **Gestionan** la institución organizando claros procesos basados en la normativa vigente.
- **Rinden** cuentas a la comunidad educativa sobre la gestión escolar y educativa.

AMBITO GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

- **Facilitan** climas laborales de buena convivencia centrados en el trabajo técnico para el aprendizaje de los estudiantes.
- **Generan** en los diversos integrantes de la comunidad educativa, motivación y compromiso por una cultura centrada en el aprendizaje organizacional.
- **Potencian** liderazgos en otros integrantes de la comunidad escolar, delegando responsabilidades técnicas y administrativas.
- **Promueven** la colaboración y el trabajo en equipo y la conformación de redes de apoyo.
- **Desarrollan e implementan** una cultura inclusiva que acepte y respete las diferencias individuales y los puntos de vista de cada persona, encausándolas por el bien común.
- **Facilitan** las oportunidades de integración y participación a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- **Resuelven** conflictos en forma efectiva y oportuna, aplicando estrategias de comunicación efectiva (escucha), acompañamiento y mediación.
- **Mantienen** relaciones de colaboración mutua con los padres y apoderados en beneficio de los propósitos escolares y educativos.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

A. PROFESIONALES

Roles:

- **Colaborador, evaluador, habilitador, rehabilitador, coordinador, asesor, capacitador.**

Funciones:

- **Realizan** diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- **Aplican** instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- **Elaboran** informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- **Aportan** sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- **Realizan** las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- **Incorporan** en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- **Deciden y planifican** las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- **Planifican** el trabajo a realizar y coordinan la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- **Realizan** tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal.
- **Desarrollan** planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- **Integran** a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- **Participan** en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- **Participan** en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- **Realizan** reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- **Realizan** acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- **Evalúan** la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- **Elaboran** informes de evolución de apoyos especializados.
- **Participan** con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- **Incorporan** en las Reuniones de Evaluación, elementos que evalúen el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

B. PARADOCENTE

Roles:

- **Colaborador, auxiliar docencia, asesor**

Funciones:

- **Realizan** tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- **Asisten** al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- **Colaboran** en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- **Cumplen** con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- **Apoyan** a los docentes en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- **Administran** los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- **Asesoran** a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- **Assumen** tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- **Apoyan** en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP y/o Inspector General.
- **Realizan** tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- **Informan** a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

C. AUXILIAR DE SERVICIOS

Roles:

- **Colaborador, auxiliar, asesor**

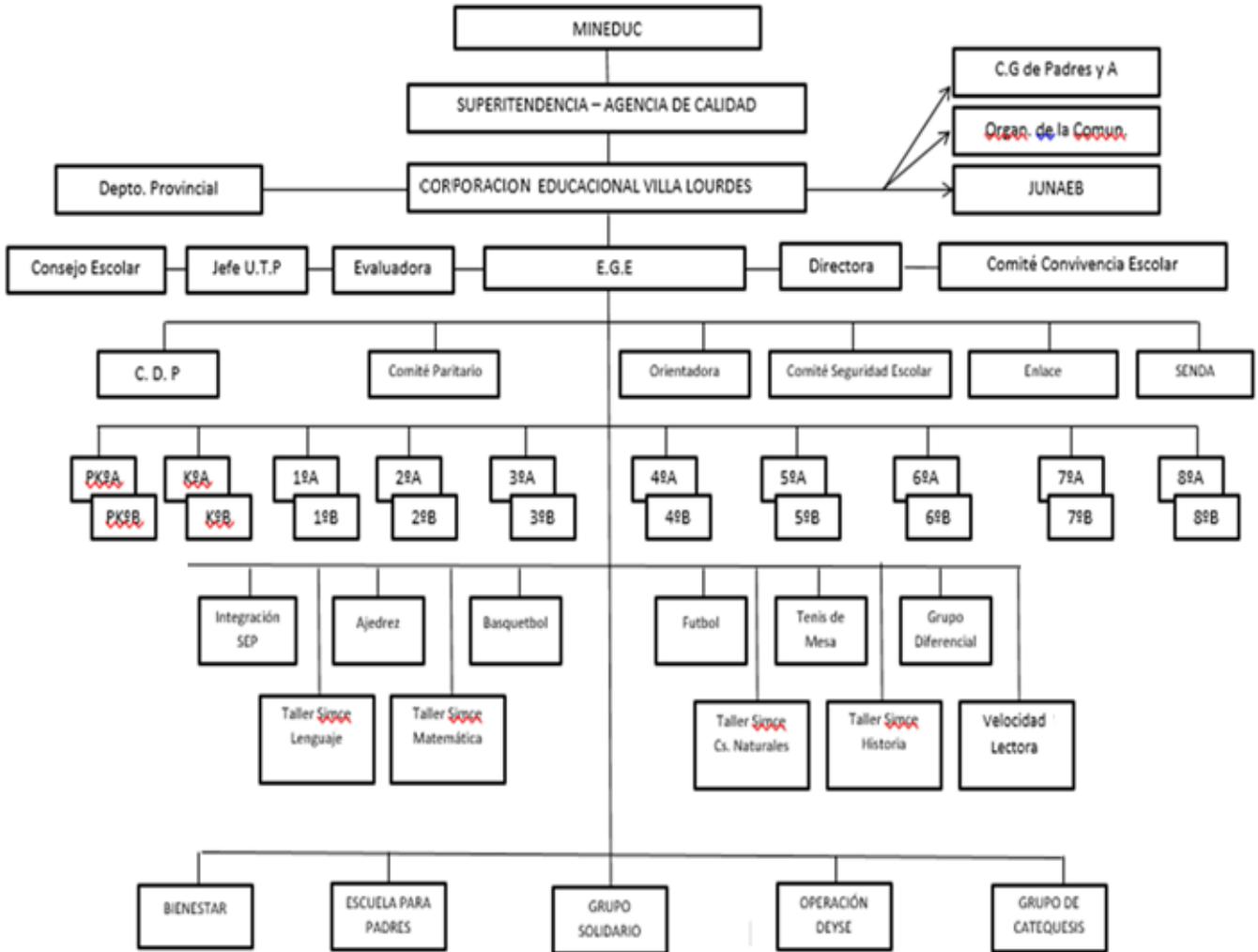
Funciones:

- **Mantienen** el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- **Mantienen** en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- **Controlan** entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- **Entregan y retiran** documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- **Se responsabilizan** de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- **Realizan** tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- **Integran y participan** en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- **Mantienen** registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- **Informan y comunican** a sus jefes directos, irregularidades que observan en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

PERFIL PADRES Y APODERADOS

- **Participativos:** participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.
- **Se integran:** informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.
- **Formadores:** Nos interesa y necesitamos familias, padres, madres, apoderados que se reconozcan como los primeros educadores de sus hijos y/o pupilos.
- **Con autoridad:** Que hagan uso de la autoridad, como padre, madre o apoderado, que les corresponde, porque viven lo que pretenden enseñar.
- **Comunicativos:** Que estén abiertos al diálogo constructivo en familia y con el Colegio, colaborando en todas las instancias de crecimiento que el Establecimiento ofrece.
- **Solidarios:** Que sean solidarios y generosos, en su familia, en la Comunidad Educativa y en sus relaciones con los demás
- **Con buenas relaciones:** Que hagan un esfuerzo por mantener relaciones familiares armoniosas por el bien de sus hijos, en especial en períodos difíciles.
- **Sinceros:** Que se manifiesten confiados, cordiales y veraces en sus relaciones con el Colegio, dando el apoyo que éste requiere para la formación de sus hijos.
- **Respetuosos:** Que sean respetuosos de todos los miembros de la Comunidad Escolar, dirigiéndose siempre a través de los conductos regulares en caso de necesidad.
- **Colaboradores:** Que sean capaces de reconocer y hacer tomar conciencia a sus hijos, del esfuerzo del Colegio por darles a estos últimos la mejor formación.
- **Dedicados:** Que por sobre todo sepan amar a sus hijos y expresarles física y verbalmente ese amor, creando espacios de diálogo y comunicación en el seno de cada familia.
- **Comprometidos:** Que conozcan el Proyecto Educativo del Establecimiento y estén dispuestos a colaborar con su colegio para tener éxito con dicho proyecto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ORGANIGRAMA



4. PLANES DE ACCION

LINEAS DE ACCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

PERIODO 2019 - 2022

A. DIMENSION PEDAGOGICA

❖ Gestión del curriculum

1. Objetivo estratégico:

Definir las políticas, lineamientos, procedimientos y prácticas colaborativas que llevan a cabo los distintos roles de la escuela para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, maximizando la cobertura curricular y los resultados educativos del establecimiento.

Meta:

El 90 % de los profesores, evidencia sistematizar el proceso de planificación de clases en coherencia con los planes y programas de estudio y la evaluación de aprendizajes.

Líneas de acción 2021:

- Compra y elaboración de Planificaciones de Clases
- Implementación de un sistema de Observación de Clases
- Compra y elaboración de instrumentos de evaluación

❖ Enseñanza de aprendizaje en el aula

2. Objetivo estratégico:

Decidir en trabajos de equipo con los profesores, los énfasis, propósitos, lineamientos y estrategias para implementar en clases el curriculum nacional, asegurando condiciones de calidad para clases efectivas y el logro de los objetivos de aprendizaje basados en los sustentos pedagógicos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Meta:

Se cumple en un 85% la cantidad de acciones planificadas en el PME para fortalecer las prácticas pedagógicas y la participación y compromiso de estudiantes en su propio aprendizaje.

Líneas de acción Año 1 - 2021:

- Realización de Jornadas de reflexión e implementación de estrategias de aprendizaje.
- Reconocimiento al esfuerzo y logros de los estudiantes
- Programación y realización de Salidas Pedagógicas en terreno

❖ Apoyo al desarrollo de todos los estudiantes

3. Objetivo Estratégico:

Decidir las estrategias de apoyo multidisciplinario para asegurar el acceso, trayectoria y el desarrollo educativo, afectivo y social de la diversidad de estudiantes, incluidos los estudiantes con NEE, considerando e identificando a tiempo sus necesidades de apoyo, habilidades, talentos e intereses.

Meta:

Realizar seguimiento y monitoreo al 80 % de indicadores de los planes de acción sobre el apoyo a estudiantes, para evaluar su implementación y cumplimiento a los compromisos adquiridos

Líneas de acción 2021:

- Reforzamiento de los Aprendizajes en diferentes asignaturas a nivel escolar.
- Contratación de docentes para apoyar la Gestión Docente en Aula
- Ejecución de Talleres para potenciar a nuestros alumnos
- Trabajo pedagógico y colaborativo entre docentes y el Equipo Multidisciplinario el colegio.
- Implementación de Programas de apoyo a los estudiantes y sus familias, desde Orientación.

B. DIMENSION LIDERAZGO

❖ Liderazgo del Sostenedor

4.- *Objetivo Estratégico:*

Diseñar procedimientos para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, definir funciones de los recursos humanos y generar las condiciones de estructura organizacional y funcional que permitan organizar el trabajo que se requiere para desarrollar de manera efectiva en función de las metas y objetivos institucionales.

Meta:

Cumplir con el 90% de las reuniones programadas de coordinación entre el sostenedor y los integrantes del equipo de gestión.

Línea de Acción 2021:

- Reunión mensual de sostenedor y equipo de gestión para la coordinación de acciones del PME
- Generar redes de apoyo y de colaboración mutua con organizaciones de la comunidad local y regional.

❖ Liderazgo del Director

5. *Objetivo Estratégico:*

Describir las tareas del director como responsable de la conducción del funcionamiento de la escuela y de los resultados de aprendizaje educativos y de eficiencia interna, comprometiendo a la comunidad educativa con las políticas, propósitos y acciones del Proyecto Educativo Institucional.

Meta:

Cumplimiento en un 90% de asistencia de las personas convocadas a Jornadas de Reflexión y reuniones de trabajo docente sobre los resultados educativos, acciones (PME), propósito y sustentos educativos del PEI.

Líneas de acción 2021:

- La Directora lidera Jornadas de Análisis y Evaluación de Resultados semestralmente.
- La Directora lidera la ejecución de Reuniones extraordinarias para abordar soluciones a cursos con dificultad.

❖ Planificación y gestión de resultados

6. *Objetivo Estratégico:*

Describir los lineamientos generales del establecimiento en el Proyecto Educativo Institucional, así como también las acciones en el Plan de Mejoramiento, el que articula el diagnóstico recopilando y analizando datos para la decisión de metas, actividades, responsables, plazos, recursos y monitoreo para lograr los objetivos propuestos.

Meta:

Cumplir con el análisis del 100% de resultados de aprendizaje, educativos y de eficiencia interna anualmente, previo al diseño de estrategias anuales del Plan de Mejoramiento Educativo en coherencia con los propósitos del Proyecto Educativo Institucional

Líneas de acción 2021:

- El Equipo Directivo lidera el diseño e implementación del PME en trabajos colaborativo con los docentes.
- Realización de Jornadas Pedagógicas para planificar y evaluar la gestión educativa institucional.

C. DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

❖ Formación

7. Objetivo Estratégico:

Priorizar en el establecimiento, el desarrollo personal, social, afectivo, saludable y de seguridad de los estudiantes, como una condición que permite generar climas de aprendizaje en la sala de clases y a nivel escolar, promoviendo y monitoreando en la cotidianidad, los principios y valores declarados en la Ley General de Educación, en el Proyecto Educativo Institucional y en los objetivos transversales del currículum nacional.

Meta:

Cumplir con la realización del 90% de jornadas, reuniones y entrevistas programadas con docentes, estudiantes, padres y apoderados sobre temas académicos, sobre desarrollo personal y la realidad educativa de los estudiantes y de los cursos, enfatizando los valores del PEI como una condición para el aprendizaje.

Líneas de acción 2021:

- Realización de talleres de apoyo a los padres en el proceso educativo
- Realización de charlas y talleres para padres y apoderados.
- Entrevistas y acompañamiento de alumnos con necesidades de apoyo.
- Conocimiento de los alumnos por parte del Profesor Jefe

❖ Convivencia Escolar

8. Objetivo Estratégico:

Implementar procedimientos para fortalecer el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, enfocados en el logro de objetivos de aprendizaje, demostrando ser una escuela organizada, segura, respetuosa, que valora a las personas, con normas que se aplican en beneficio de los propósitos educativos y escolares de todos sus integrantes.

Meta:

Bajan en un 50% las situaciones problemáticas respecto del año anterior, producto de la aplicación de normas contenidas en el Reglamento de Convivencia Escolar y toma de conciencia de la importancia del clima de convivencia en el ambiente escolar.

Líneas de acción 2021:

- Puesta en marcha del Reglamento de Convivencia del establecimiento
- Realización de Jornadas para toma de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar

❖ Participación y vida democrática

9. Objetivo Estratégico:

Generar instancias de participación de los estudiantes desarrollando en ellos, sentido de identidad y pertenencia con su colegio y comunidad, formando actitudes cívicas de responsabilidad y las habilidades necesarias para que aporten con ideas y argumentos dirigidos al logro de objetivos en sus espacios escolares preparándolos para tomar decisiones en la sociedad que les corresponderá vivir.

Meta:

Los diversos integrantes de la comunidad educativa, responden en un 90% a las convocatorias de participación convocadas por el colegio, integrándose a éstas en sus distintas formas de intervención.

Líneas de acción 2021:

- Realización de diversas actividades en el colegio para generar pertenencia
- Diseño e implementación de página WEB el colegio
- Realización de Jornada de Evaluación de la Gestión Institucional

D. DIMENSION GESTION DE RECURSOS

❖ Gestión del Personal

10. Objetivo Estratégico:

Implementa procedimientos sobre la gestión del personal, informando las políticas y acciones propias del proceso respecto a selección, contrataciones, desarrollo profesional, incentivos, desvinculaciones, con el propósito de contar con un equipo calificado y motivado, en un clima laboral positivo. Se consideran las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades de capacitación del personal, los requerimientos del establecimiento y la normativa vigente.

Metas:

- El 80% de los docentes, reciben capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas previamente.
- Entregar incentivo a los docentes que logren el 95% de alumnos asistentes a clases trimestralmente y puntajes superiores a 265 puntos en el SIMCE del año anterior.

Líneas de acción 2021:

- Realización de capacitación del personal de acuerdo a necesidades.
- Entrega de Bono de Reconocimiento a docentes que cumplen metas propuestas.

❖ Gestión de Recursos Administrativos y Financieros

11. Objetivo Estratégico:

Ejecutar en la institución escolar una administración financiera con personal idóneo, en forma ordenada, eficiente, utilizando herramientas propias de una contabilidad moderna, basada en la normativa y en la realidad escolar, sustentando de este modo, el Proyecto Educativo Institucional en forma responsable e informando la Rendición de Cuentas a la Comunidad Escolar sobre el uso de los recursos estatales..

Meta:

Cumplir en un 100% con la calendarización y programación de las actividades diseñadas en las líneas de acción

Línea de Acción 2016:

- Rendición de cuentas administrativas y financieras al Consejo Escolar y Equipo de Gestión, haciéndola extensiva a la Comunidad Escolar.
- Actualización permanente de inventarios de equipamiento e infraestructura de colegio.
- Contratación de personal para el desarrollo de actividades administrativo - financieras.

❖ Gestión de Recursos Educativos

12. Objetivo Estratégico:

Diseñar procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos como así mismo, las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el ambiente de aprendizaje en las clases y potenciar logros en los estudiantes.

Meta:

Se implementa un sistema que permita inventariar y realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los recursos adquiridos con registro de observaciones, respecto de su adecuada utilización.

Líneas de acción 2021:

- Adquisición de recursos didácticos y tecnológicos.
- Elaboración de inventario de recursos pedagógicos y tecnológicos con observaciones sobre su utilización

PLANES DE ACCION

El Plan de Acción del establecimiento educacional, está expresado en el Plan de Mejoramiento Educativo, documento anexo al Proyecto Educativo Institucional.

5. DIFUSION Y EVALUACION

DIFUSION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional se difundirá a toda la comunidad educativa a través de correos personales, e institucionales y a través de la página web www.colegiovillalourdes.cl
Se dará a conocer en Consejo de Profesores y Educadoras.

A los apoderados se les entregará personalmente un extracto del Proyecto Educativo Institucional durante la matrícula y también se les dará a conocer la página web para que lo visualicen completo.

EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Evaluación, seguimiento y monitoreo

Una de las principales estrategias de gestión escolar, es el proceso de evaluación, proceso que es considerado como una herramienta que aporta información para la toma de decisiones. Es por esta razón, existe en el Colegio Villa Lourdes, una cultura evaluativa, la que se expresa principalmente, en la realización de monitoreo permanente al aprendizaje de los estudiantes en el aspecto educativo, la aplicación de la enseñanza y la rigurosidad y corrección en los procesos administrativo - financieros cumpliendo de este modo, con la normativa establecida por el Ministerio de Educación Pública.

Para evaluar se definirá en qué momento de la implementación del proyecto educativo se está: si es en la etapa de iniciación, intermedia o al final del período de planificación y aplicación.

- La Evaluación de manera permanente, corresponde al seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas y se verificará la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, cumplimiento de las metas previstas, y dificultades que se presentan.
- Las evaluaciones intermedias se focalizarán en las actividades que se consideren más relevantes
- La evaluación final se realiza al término del período de implementación del proyecto educativo institucional. Se evalúa en esta etapa del proceso, el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Una vez realizada la evaluación en los tres momentos se analizará qué productos principales se espera que se deriven de la evaluación, y en qué medida ayudarán a resolver los problemas más críticos o plantearse una nueva estrategia de desarrollo.

Para evaluar se contará con un equipo que lidere el proceso, conformado por docentes directivos, docentes de aula, equipo multidisciplinario, padres y apoderados, que defina la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, e instrumentos adecuados a aplicar, se contará con una base de datos cuantitativa y cualitativa suficiente sobre el Proyecto Educativo Institucional obtenida del proceso de monitoreo.

Finalmente se establecerá el uso que se dará a los resultados y cómo se verán reflejados en cambios o actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional.

Director emitirá un informe escrito del proceso de evaluación del PEI, que será dado a conocer en Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Sesiones Pedagógicas y reuniones de Centros de Padres y Apoderados.

PAUTA DE EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS A EVALUAR	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO
1.-El PEI fue elaborado de acuerdo a las necesidades, fortalezas, aspectos críticos y oportunidades.			
2.-Este PEI fue elaborado con la participación de los distintos estamentos y componentes de la comunidad educativa			
3.-Esta definida la Visión, Misión, Sellos y Valores compartidos de acuerdo a bases filosóficas, culturales, educativas.			
4.- Se expresa la Identidad del Establecimiento Educacional			
5.-El PEI cuenta con objetivos estratégicos y metas a alcanzar			
6.-El PEI contiene un Plan de Acción definido			
7.- Contempla formas de evaluación y seguimiento del Proyecto Educativo			
Evaluación de resultados	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO
1.- De acuerdo al diagnóstico y en coherencia con el PME ¿Se cumplieron los objetivos en las dimensiones:			
- Gestión Curricular			
- Liderazgo			
- Convivencia Escolar			
- Gestión de Recursos			
- Gestión de Resultados			
2.- Hubo coherencia y articulación entre PEI, PME, Sellos Institucionales y Planes Complementarios.			

ANEXOS

ANEXOS

- La Corporación Educacional Villa Lourdes, junto al equipo directivo, docentes y comunidad educativa en general, construye sus propias normas, recursos y herramientas de gestión apoyadas en la propiedad que tienen los establecimientos educacionales de generar sus propias decisiones y definiciones basadas en las normas y orientaciones que determina MINEDUC, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

- Los recursos técnicos generados en el colegio, se adaptan al contexto local y escolar y se apoyan en el Marco del Proyecto Educativo Institucional. Son considerados, documentos anexos al PEI.

- Dichos Documentos Anexos son:

- 1. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**
- 2. REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD**
- 3. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
- 4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**
- 5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR**
- 6. PLAN CURRICULAR**
- 7. MANUAL DE SEGURIDAD**
- 8. OTROS**

***"La Comunidad Escolar de la Escuela Básica N° 1025"Villa Lourdes",
conoce, participa y se compromete con las definiciones estratégicas
y Planes de Acción del Proyecto Educativo Institucional.
La mejor muestra es, una Comunidad Educativa presente, que participa
en toda acción escolar en vías de lograr sus propósitos..."***